



Repositorio Digital Institucional  
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría Académica  
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Natalia Salgan Barreto

[Natalia.salgan@hotmail.com](mailto:Natalia.salgan@hotmail.com)

Género y migración: voces, huellas e identidades de las mujeres de los artesanos

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en Ámbitos Comunitarios

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

**Cita sugerida**

Salgan Barreto, Natalia. (2015). Género y migración: voces, huellas e identidades de las mujeres de los artesanos [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria

Disponible en: [http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsAIP/Salgan\\_Barreto\\_N\\_Genero\\_2015.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsAIP/Salgan_Barreto_N_Genero_2015.pdf)

**Condiciones de uso**

[www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso)

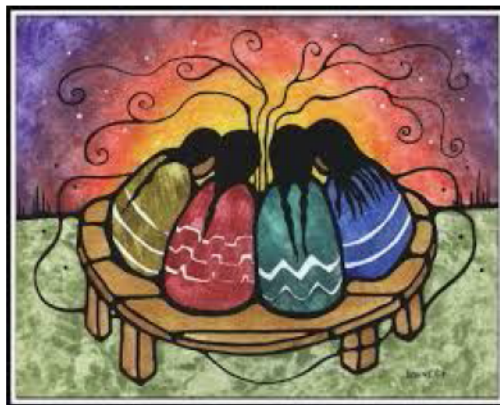


www.unla.edu.ar  
www.repositoriojmr.unla.edu.ar  
repositoriojmr@unla.edu.ar

**Universidad Nacional de Lanús**

**“Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”**

## **Género y Migración: Voces, Huellas e Identidades de las mujeres de Los Artesanos**



**Apellido y Nombre: *Salgan Barreto, Natalia Soledad***

**Cohorte: *2013***

**Lugar y mes/año de presentación del TFI: *Córdoba, 30 de abril de 2015***

**Apellido y nombre del tutor: *Aventuroso Susana***

**Comunidad en la que realizó la práctica: *Asentamiento Los Artesanos***

## ÍNDICE

Presentación	04
<b>Capítulo 1: Alcance de las Políticas Sociales en el territorio</b>	
1.1 Contexto en la Argentina	06
1.1.1 Neoliberalismo, Migraciones y Discriminación	06
1.1.2 Un Nuevo Estado: Nacional y Popular	10
1.2 Córdoba ciudad multicultural	14
1.2.1 Flujo migratorio femenino en Córdoba	17
1.3 Asentamiento Los Artesanos	18
1.3.1 Políticas públicas en el territorio	19
1.3.2 Programa Primeros Años: Política Nacional con abordaje integral	21
1.3.3 Beneficiarios o Sujetos de Derechos	23
<b>Capítulo 2: Fundamentación del Plan de Trabajo</b>	
2.1 La Comunidad - El Territorio	28
2.2 Las familias de Los Artesanos	28
2.2.1 Características ocupacionales y socioeconómicas	30
2.2.2 Características sociodemográficas	31
2.3 Actores de la comunidad: Las mujeres presentes	34
2.4 Necesidades sentidas y expresadas	39
<b>Capítulo 3: Plan de Trabajo en ejecución</b>	
3.1 Plan de trabajo	43
3.2 Cuando las mujeres se juntan...	45
<b>Capítulo 4: Plan de cierre y transferencia</b>	48
<b>Capítulo 5: Conclusiones</b>	49

6. Anexo	52
Mapa de Los Artesanos	52
Mapeo de actores	54
7. Bibliografía	55

## Presentación

El presente trabajo da cuenta de una experiencia de práctica en servicio en el marco de la carrera de Especialización en “Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”.

Las mismas se desarrollaron en la comunidad de Los Artesanos, un asentamiento que se encuentra ubicado al sureste de la Ciudad de Córdoba, donde en la actualidad viven más de trecientas cincuenta familias, que se caracterizan por ser en su mayoría familias migrantes provenientes de Perú, existiendo un número pequeño de familias argentinas.

Mi inserción en Los Artesanos, se realizó desde la Mesa de Niñez<sup>1</sup> y los encuentros semanales que tienen las vecinas en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años. La propuesta del programa, a la hora de insertarme en la práctica, fue el acompañamiento del proyecto participativo local “Las familias unidas por los guaguas de Los Artesanos”, el cual fue pensado y es llevado a cabo por las familias de la comunidad, por medio de acciones territoriales.

A lo largo de este trabajo, usaré el concepto de migrantes ya que el mismo abarca aspectos sociales y culturales, a diferencia de la noción de extranjero que está relacionado solo al estatus jurídico-político.

Este escrito está dividido en capítulos que intentan recuperar la experiencia y el intercambio de conocimientos que se generó desde la construcción de un abordaje integral en la comunidad. Coincidiendo con Carlos Vilas (1995), es necesario remarcar que un abordaje integral debe ser interpretado como una dimensión de democratización profunda de nuestra sociedad, donde el acceso a recursos, el ejercicio del poder a partir de criterios superiores de justicia y bienestar colectivo tienen significación efectiva en las prácticas sociales de los actores, en tanto estos asumen una amplia gama de responsabilidades para contribuir al desarrollo de su comunidad.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que en Los Artesanos, no se ha generado una mesa de gestión local, sino que existe una Mesa de Niñez generada a partir del proyecto local participativo del Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años.

En un primer capítulo se busca analizar el alcance de las Políticas Sociales en el territorio teniendo en cuenta el contexto. Se realiza una reflexión acerca del Estado Neoliberal en contraposición al nuevo Estado Nacional y Popular y su impacto en la población migrante de la comunidad de Los Artesanos.

El segundo capítulo constituye una reconstrucción analítica (sintética e interpretativa) que se realizó de manera conjunta con las familias, reflejando la perspectiva de los actores que participaron de esta experiencia de análisis dinámico de los procesos sociales que se desarrollaron en el territorio, poniendo especial énfasis en el rol de las mujeres de la comunidad.

En el tercer capítulo se intenta diseñar el plan de trabajo comunitario, a partir de las dos líneas ejes más reconocidas en mi práctica territorial, y consideradas las más recurrentes a la hora de la mirada de abordaje integral: migración y género.

En el capítulo cuarto se plantea el plan de cierre y transferencia que permitirá a la comunidad y a la Mesa de Niñez seguir trabajando con técnicos del Centro de Referencia - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación estas líneas de acción.

Por último, se desarrollan las conclusiones que se desprenden de esta experiencia de formación desde la praxis en la comunidad de Los Artesanos. Subrayo la mirada interdisciplinaria del territorio, desde una intervención que promueve fortalecer la gestión y las redes de abajo hacia arriba.

Para finalizar, destaco la convicción de este modelo de Estado, que cotidianamente es capaz de modificar y articular las relaciones existentes entre la sociedad civil y las políticas sociales, promoviendo la integración y la organización de los sectores excluidos, evitando la fragmentación social.

Como lo expresa Alicia Kirchner<sup>2</sup> "...escuchando al otro y caminando juntos se tarda más, pero lo que se construye tiene una fuerza que es la que nos empuja a la próxima utopía".

---

<sup>2</sup> Charla de la Ministra de Desarrollo Social con estudiantes de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. 4 de julio de 2013.

*“...quizás nos negamos a recordar nuestro origen común porque el racismo produce amnesia, o porque resulta imposible creer que en aquellos tiempos remotos el mundo entero era nuestro reino, inmenso mapa sin fronteras, y nuestras piernas eran el único pasaporte exigido...”.*

Eduardo Galeano (2008)

## **Capítulo 1: Alcance de las Políticas Sociales en el territorio.**

### **1.1 Contexto en la Argentina**

#### **1.1.1 Neoliberalismo, Migraciones y Discriminación**

El tránsito al Estado Neoliberal fue iniciado durante la dictadura cívico militar de 1976, a través de un equipo económico liderado por Martínez de Hoz, cuya política se centró en modificar el sistema financiero y acelerar la apertura de la economía. Esta política fue acompañada por una baja del salario real y un deterioro significativo del sector productivo, sobre todo, el de la industria, se elevaron los costos financieros y la competencia externa. Dicha situación derivó de la liberación de barreras a la importación y de la eliminación de ciertas políticas promocionales y otro tipo de apoyo que consiguieron los sectores industriales durante el medio siglo anterior.

Las medidas económicas de la dictadura militar, dejaron sumido al país en una deuda externa de gran magnitud y de vencimientos tan inmediatos que no daba lugar a organizar una estrategia de negociación.

Una vez recuperada la democracia en el país, si bien es cierto que había una gran esperanza en la sociedad, ella duraría poco, por la situación caótica que dejaron los militares respecto a la crisis económica y social. Esta situación de caos permitió una acumulación de capitales que benefició a algunos sectores. Caos para algunos y beneficios para otros que se expresó en una

crisis productiva sin precedentes, en el deterioro del trabajo, en la caída generalizada de los ingresos y en la creciente inflación.

En los años noventa, siendo Menem presidente, se comenzó a tomar nuevamente medidas que respondían al recetario neoliberal, respaldado por los grandes grupos económicos del país.

En marzo de 1991 se lanza el Plan de Convertibilidad, con la conducción del Ministro de Economía Cavallo, dando paso a una etapa en la economía argentina, donde se profundizó y completó el programa neoliberal que se estaba implementando desde mediados de la década del 70.

Aumentó el desempleo y el deterioro de las condiciones de los sectores asalariados. Esta política neoliberal alcanzó al mercado laboral, se avanzó en la flexibilización de los contratos de trabajo, al tiempo que se reglamentaba restrictivamente el derecho de huelga y se reducía la capacidad de negociación de las entidades sindicales, también debemos tener en cuenta que las desapariciones durante la represión tuvo un gran impacto debilitado el fortalecimiento de las representaciones gremiales y la movilización social desde los derechos laborales que permitieron que estas medidas se lleven a cabo.

En esta dirección, al establecer la paridad entre dólar y peso, por la ley de convertibilidad, el Estado tuvo que hacer una drástica reducción de sus gastos. Para hacer efectiva esta reducción, resolvió desprenderse sistemáticamente de todas las empresas estatales de servicios tales como teléfonos, agua, gas, luz eléctrica, comunicación postal y la red de ferrocarriles, aviación y empresas siderúrgicas, a través de un plan de privatizaciones. Las mismas fueron realizadas con poca transparencia y falta de previsión respecto de las obligaciones de las empresas privadas con el Estado y los usuarios.

Junto al proceso de privatizaciones, se desató una ola de despidos y transferencias de personal, acrecentando la tendencia al crecimiento del desempleo. Al mismo tiempo, hubo una reducción de personal administrativo, justificado por la necesidad de “racionalizar” y “modernizar” el Estado, para hacerlo más eficiente y funcional a las necesidades del mercado. En esta dirección, el Plan de Convertibilidad hizo una reducción drástica del gasto público, afectando de manera significativa el sistema educativo y de salud. Del



mismo modo, la reducción del gasto operó también hacia las inversiones en obras de infraestructura.

A partir de todo lo expuesto, se puede coincidir ampliamente con la Ministra Alicia Kirchner (2013) cuando plantea que *“...el modelo neoliberal es el modelo de la economía del dolor, y en este mundo donde cada vez hay más excluidos, donde en los países desarrollados hay cada vez más invisibles, más desaparecidos, me animaría a decir que el modelo neoliberal representa el nuevo genocidio, un modelo que no tiene en cuenta a las personas”*<sup>3</sup>.

El surgimiento del desempleo masivo, así como los índices de crecimiento de la pobreza constituyeron los aspectos más importantes de la cuestión social contemporánea por esos años. La gravedad de los mismos radica en su carácter estructural y en la imposibilidad de su solución a corto plazo.

En relación a las políticas sociales de esta época, Luciano Andrenacci (2001:11) plantea *“...la política social, además, abandona el rol consolidatorio en la condición social que tradicionalmente ocupó y se fragmenta en intervenciones territoriales singulares, se focaliza en la pobreza y la marginalidad, se especializa en la atención a sujetos y familias en los límites de la supervivencia física, contribuyendo técnicamente a acentuar la segmentación...”*<sup>4</sup>.

En síntesis, la Argentina de los 90, se integró a un mundo globalizado en el cual las exigencias de competencia y los requerimientos de mano de obra calificada generaron desocupación y crecimiento de la pobreza, poniendo al descubierto la esencia del neoliberalismo con respecto a la tensión entre mercado, Estado y equidad.

En este contexto, las tensiones acerca de migración, derechos y discriminación vuelven a entrar en el centro de la escena social. En pleno auge del neoliberalismo los discursos y prácticas de exclusión se reactualizaron. Durante los años de la presidencia de Menem, la migración se definió desde el estado argentino como un "problema social", siendo acusados de ser

---

<sup>3</sup> Alicia Kirchner. Charla de la ministra de Desarrollo Social en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) 4-07-2013.

<sup>4</sup> Luciano Andrenacci (2001) Miseria de la política social argentina. Pág. 11

delincuentes y causantes de desocupación. Los y las migrantes dejaron de considerarse como un medio para el desarrollo social y económico, pasando a estar relacionados con políticas restrictivas más duras y unidas a cuestiones de seguridad. En realidad, esto no tuvo como causa un incremento sustancial de flujo migratorio, sino se utilizó la presencia de los migrantes para justificar los efectos sociales y económicos derivados de las decisiones neoliberales.

En este sentido, Roberto Reyna (2006) expresaba *“...el clima cultural y político de la época, donde buena parte de la sociedad había comprado el discurso oficial de la marcha triunfal hacia el primer mundo, se prestaba para las mayores atrocidades: la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), en esos años, pegó afiches denunciando que los inmigrantes le quitaban los empleos a los argentinos. Y la revista La Primera, de Daniel Hadad, tituló en tapa “La invasión silenciosa”. La xenofobia, el racismo y el desprecio por los inmigrantes campeaba -y todavía lo hace- en los cantos de las hinchadas de fútbol...”*.

Es así que en nuestro país, por múltiples causas los y las migrantes que provienen de países latinoamericanos fueron discriminados y considerados como inferiores, excluidos de los beneficios sociales y relacionados con la delincuencia, la inseguridad y el analfabetismo, además de ser considerados por gran parte de la sociedad como habitantes no deseables de nuestra república. De esta forma los medios de comunicación, contribuyen a la reproducción de una imagen negativa de los migrantes reforzando los prejuicios sociales, étnicos y racistas en la población en general. En este contexto se legitiman fenómenos y discursos basados en el etnocentrismo, la xenofobia, el racismo y la discriminación.

No debemos olvidar que por esos años y hasta principios del 2004 estuvo en vigencia una legislación que permitió el control y la persecución de los migrantes de los países limítrofes, llamada “Ley Videla”, diseñada por la dictadura militar con el marco teórico de la doctrina de seguridad nacional. Esta ley, fue otro instrumento que utilizó el menemismo para culpabilizar a los migrantes de problemas como la seguridad y el desempleo, cuyas consecuencias aún permanecen en el imaginario de gran parte de la sociedad argentina.

Por último, a modo de síntesis se puede decir que los principales efectos y características del Estado neoliberal<sup>5</sup> fueron:

- Desarticulación de los lazos solidarios.
- Des ciudadanía.
- Las personas son abordadas como beneficiarios no como sujetos de derechos.
- Exclusión y pérdida de los derechos conquistados en el tiempo.
- Fragmentación de lo social y de las políticas sociales.
- Focalización y dispersión de las políticas sociales.

### **1.1.2 Un Nuevo Estado: Nacional y Popular**

Desde el 2003, los regímenes de empleo y de protección social presentaron un nuevo giro con respecto a la configuración que venían teniendo. Ahora la política económica se caracterizaba por la generación de un patrón de crecimiento con un sesgo mucho más integrador e inclusivo. Para esto, no solo se llevaron a cabo medidas macroeconómicas que iniciara el crecimiento y el empleo, sino que se trabajó en pos de la recuperación y resignificación del rol del Estado y de las políticas activas. Según Marta Novick (2010:161) *“fundamentalmente, implicó la (re)articulación de las políticas económica, laboral y social, en contraposición con el enfoque de “desenganche” entre ellas y de priorización de la dimensión económica prevaeciente en los ‘90. Los ejes conceptuales fundamentales de este giro fueron, por una parte, una nueva noción del trabajo no ya como un mero problema del mercado laboral sino como eje articulador de las dimensiones económica y social y, al mismo tiempo, como elemento constitutivo de la ciudadanía; y, por la otra, la concepción del empleo como motor fundamental de la creación de riqueza y, por ende, del progreso social.”*

---

<sup>5</sup> Modulo de Políticas Sociales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.

Tal como lo plantea Alicia Kirchner (2010: 10), “*se comenzó un proceso de transformación y construcción de una nueva institucionalidad, llamado bisagra. Se fue construyendo un nuevo modelo de país que surge de la misma praxis, del diálogo colectivo*”.

Es necesario mencionar que a partir del año 2003, con el proyecto nacional y popular, se inicia la construcción de un modelo de Estado Integrador y Articulador, que implicó necesariamente romper con la lógica neoliberal y se situó en afrontar los territorios desde una mirada colectiva e integral, articulando los esfuerzos para promover el protagonismo popular y participación social.

Este Estado Integrador y Articulador, tiene los siguientes efectos y características<sup>6</sup> en las políticas públicas:

- Rearticulación de los lazos solidarios a partir de la participación y la promoción. Abarca ámbitos de la vida, la convivencia social y la posibilidad de desarrollo.
- Reconocimiento y garantía del ejercicio de derechos desde la inclusión social. Un pilar fundamental para la construcción de la política social son los Derechos Humanos.
- Articulación de la política pública en función a las comunidades, el territorio y las nuevas identidades.
- Las personas son abordadas como ciudadanos y actores partícipes, sujetos de derechos y no pasivamente como beneficiarios.
- Integración de la política social con la política económica con eje en la familia y el trabajo en contra de la dispersión focalizada y la visión estigmatizante de la pobreza.

A partir de esto, podemos decir que toda política pública tiene que ver con el acceso al reconocimiento de los derechos y que se garantice su protección. Por eso, una de las columnas fundamentales, de este modelo estatal, es concebir a las políticas públicas de manera integral y esto está

---

<sup>6</sup> Modulo de Políticas Sociales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.

íntimamente vinculado con la participación colectiva en el marco de la sociedad civil.

La integralidad, la articulación y la territorialidad son conceptos intrínsecos y necesarios del proceso de selección, conformación y puesta en marcha de los objetivos de las políticas sociales.

El primer término, está relacionado a la visión integral de las políticas sociales para abordar las diferentes problemáticas, implica trabajo de unificación y articulación de recursos, visión totalmente contrapuesta a la implementación de políticas que realizaban acciones puntuales y erráticas, incluyendo la dispersión de recursos, la duplicación de estructuras, la impropiedad de los objetivos formulados fuera del contexto<sup>7</sup>.

El segundo término, hace referencia a la articulación entre la sociedad civil, las organizaciones y el Estado. Teniendo siempre presente a la hora de planificar y poner en marcha las políticas públicas la dinámica territorial de cada zona. Este concepto se relaciona fuertemente con el de territorialidad, las políticas públicas en la actualidad, no son decididas desde un escritorio, sino en el territorio con los ciudadanos y las ciudadanas teniendo en cuenta sus saberes, experiencias, particularidades y culturas, así ellos y ellas son protagonistas activos de las transformaciones en sus comunidades.

En este sentido las políticas públicas son un modo de articulación entre el Estado y la sociedad, siguiendo a Kirchner y Vessvessian (2012) supone entenderlas como *“el Estado en movimiento o las acciones del Estado puestas en prácticas, pues el Estado no es un espacio pasivo que simplemente recibe las demandas de los diferentes intereses de la sociedad”*<sup>8</sup>.

A partir de todo lo expuesto, podemos definir que *“las políticas públicas son un modo de articulación entre el Estado y la sociedad, esto significa que tienen la capacidad de modificar las relaciones allí presentes, orientándolas en función de otra composición y reorganizándolas en relación con los grupos sociales. De este modo, las políticas públicas son el Estado en movimiento,*

---

<sup>7</sup> Documento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 2003

<sup>8</sup> Kirchner Alicia – Vessevessian Paola. Módulo 1: Políticas Sociales. Carrera de Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. 2012. Pág 19.

*presente, activo y promotor*<sup>9</sup>. La política pública no es un fin en si misma, sino un medio para garantizar el acceso a los derechos humanos.

En este contexto los flujos migratorios seguían llegando a nuestro país, y en relación a las migraciones de países latinoamericanos, Alejandro Grimson (2006:13) afirma “...en el 2002 la Argentina se empieza a ver a sí misma como un país más latinoamericano, más lejano del primer mundo y más soberano, lo que promueve un cambio muy significativo que es la ley de migraciones 2003-2004, que es muy interesante, y que apunta a los derechos humanos de educación y salud para todos los inmigrantes...”<sup>10</sup>.

En el año 2004, con la sanción de la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871, se empezó a considerar el modelo de integración del migrante y a sostener la idea del pluralismo cultural, ampliándose la ciudadanía para los migrantes, cualquiera sea su situación de residencia. Esta ley ha sido un logro jurídico central en términos formal, ya que permitió un reconocimiento sociocultural y una lucha por la conquista de los derechos de las y los migrantes, pero es cierto que aun los idearios históricos del migrante y el ciudadano deseado siguen arraigados en algunos discursos sociales.

También se debe tener en cuenta que en el marco del gobierno de Néstor Kirchner hubo importantes cambios y se los fortaleció positivamente la mirada de la migración, por ejemplo con el Programa de regularización documentaria “Patria Grande”, llevado a cabo por la Dirección Nacional de Migraciones. Programa que permitía la regularización documentaría a personas migrantes, de países sudamericanos miembros y asociados al MERCOSUR, de manera más ágil y contemplando ciertos requisitos que antes eran excluyentes, esta política de radicación facilitó hacer el trámite a todos las personas migrantes que no tenían documento en la Argentina.

---

<sup>9</sup> Modulo de Políticas Sociales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Pág 25.

<sup>10</sup> Alejandro Grimson “Los prejuicios discriminatorios continúan vigentes”. Desafíos Urbanos “Ningún Ser Humano es Ilegal” año 12 n 54. Noviembre – Diciembre de 2006. pag 13

Según el informe presentado por la Dirección Nacional de Migraciones<sup>11</sup>, al programa adhirieron cerca de medio millón de personas migrantes que residían de manera irregular en el país, lo cual lo convirtió en un verdadero éxito y en un ejemplo de política migratoria en el mundo.

El presidente Néstor Kirchner, propuso priorizar los objetivos de la región y fortalecer el liderazgo de los países que integran el MERCOSUR, dando un giro regional con un proyecto de una verdadera integración americana, no como fue pensado a los iniciado en los 90, sólo con fines meramente económicos.

Desde el 2003 a la actualidad, la temática de la migración ha tenido una fuerte presencia en el accionar del Estado, implementando políticas que generen espacios inclusivos, respetuosos de las particularidades de cada colectividades, lo cual ha permitido fortalecer los lazos con las personas migrantes que habitan en la Argentina.

Esto demuestra, que no sólo se ha cambiado las políticas migratorias sino que también *“... cambio el paradigma ideológico y cultural dominante, lo cual permitió reconocer la diversidad cultural, antes que la homogeneidad, como valor positivo que debe ser rescatado y defendido en el actual proyecto de sociedad. En este sentido, los inmigrantes provenientes de las otras republicas de America Latina son fundamentales en la construcción de la identidad cultural... por lo tanto, ningún latinoamericano es “extranjero” en suelo argentino”*<sup>12</sup>.

## **1.2 Córdoba ciudad multicultural**

Córdoba desarrolla su construcción social, política y económica, conservando características como la influencia jesuita, el desarrollo de una industria automotriz potente, la universidad nacional y corrientes migratorias

---

<sup>11</sup> Patria Grande. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria. Informe estadístico. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones. Agosto 2010.

<sup>12</sup> Folleto “Colectividades”. Programa por la Integración Cultural Latinoamericana. Secretaria de Cultura. Presidencia de la Nación.

internas y externas, lo cual da un contexto de permanente y particular disputa social e ideológica.

Se debe destacar la grave problemática que existe relacionada al uso de la tierra y la falta de una política provincial y municipal que asegure criterios de integración urbana. Esta situación, lleva a que en la actualidad se verifiquen altos niveles de segregación urbana, así la segregación territorial y/o espacial tuvo durante los últimos años una marcada consolidación.

En palabras del articulador del Centro de Referencia de Córdoba, José Bianchi (2015) *"...la ciudad de Córdoba no ha tenido su década ganada<sup>13</sup> y esa es una realidad que muy pocos pueden objetar. El desmantelamiento de la matriz productiva, la exclusión, el aumento del desempleo, la falta de oportunidades laborales, la desinversión en infraestructura de servicios esenciales, la criminalización de la pobreza y un modelo de gestión local que cierra los espacios de participación y promueve la ruptura de las redes comunitarias marcan la urgencia de construir una alternativa nacional y popular..."*.

A esto se debe agregar la criminalización que sufren los sectores vulnerables, llevado a cabo principalmente por la policía de la provincia de Córdoba, quien en su accionar tiene resabios de la última dictadura militar. Además, se le debe sumar el Código de Faltas vigente que habilita amplios poderes discrecionales a las autoridades policiales, como por ejemplo la posibilidad de detener personas por simple sospecha, sin necesidad de intervención judicial, situación que afecta directamente de las personas migrantes.

La población que migra a la ciudad de Córdoba lo realiza principalmente motivadas por el factor económico, con expectativas de una rápida inserción

---

<sup>13</sup> Termino que hace referencia, tal como lo plantea la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner *"cuando hablo de década ganada lo hago no en términos electorales o partidarios sino de recuperación social, económica, cultural, democrática, de igualdad de los 40 millones de argentinos. Por eso me atrevo calificar sin lugar a dudas que esta década iniciada el 25 de Mayo del año 2003 es la década ganada por todos los argentinos."* 1 de marzo de 2013.



laboral, lo cual trae aparejado trabajos con altos grados de informalidad y precariedad.

En Córdoba el censo provincial de 2008 (DGEyC) y el nacional de 2010 (INDEC) muestran que el volumen de población peruana supera por primera vez a la boliviana. Entre el 2001 y el 2010, la población boliviana creció un 67% y la población peruana un 84%.

Estas corrientes migratorias, no sólo se diferencian en su porcentaje, sino que otro rasgo de diferenciación es que la migración boliviana forma parte de una colectividad extensa y antigua en Argentina, a diferencia de la migración peruana que es de menor magnitud, pero ha tenido un crecimiento importante durante la última década.

Tal como lo plantean Bologna y Falcón (2012:06), *“...analizar el proceso migratorio boliviano y peruano, desde una perspectiva de cadenas y redes migratorias, presupone explorar un proceso colectivo que involucra a varias generaciones, es sabido, que ambos flujos se diferencian por una migración antigua y reciente; sin embargo, las primeras decisiones de migrar –a pesar de la diferencia histórica entre los dos flujos migratorios–, sugieren también el origen de las primeras cadenas migratorias...”*.

Sobre este punto, se observa que hay una creciente concentración y expansión de ambas poblaciones en espacios territoriales signados por una distribución espacial, en la cual, se observa mayor concentración y desplazamiento hacia la zona periférica de la ciudad, este es el caso del asentamiento Los Artesanos, constituyéndose en una población que está íntegramente separados por su procedencia, y esto acarrea procesos de guetificación generando una mayor marginación de las culturas minoritarias.

En este sentido podemos hablar de segregación residencial, siguiendo a Tecco y Fernández (2005:07) quienes plantean que la misma *“...conlleva aislamiento social dado que los contactos y relaciones de los segregados se producen en mayor medida con personas con sus mismas vivencias y modelos...”*, esto es una lógica que se repite en diferentes territorios de la ciudad de Córdoba ya que la agenda pública no plantea políticas ni discusiones

que neutralicen la fragmentación social que existe, de lo contrario la inversión social es mínima lo cual lleva a una mayor exclusión social.

### **1.2.1 Flujo migratorio femenino en Córdoba**

En Argentina y de manera particular en Córdoba el gran flujo migratorio femenino mayoritariamente proviene de Perú y Bolivia.

Estas mujeres migrantes buscan en Argentina, mejores situaciones laborales y de vida, no migran ya como en otros tiempos, acompañando al núcleo familiar, sino que la mayoría emprendió migraciones autónomas y son migrantes económicas. Buscan mejorar su situación de vida, pero los trabajos a los que acceden son trabajos precarizados, privatizados, feminizados, mal vistos, mal remunerados y muchas veces hasta no son considerados como tal (por ejemplo se sigue hablando de servicio doméstico en vez de trabajadoras de casas particulares).

Como lo plantea Sonia Parella (2003) la migración femenina puede ser vista desde una perspectiva de triple discriminación laboral a la que se enfrentan las mujeres migrantes, en base a las dimensiones de la clase social, el género y la etnia.

Muchas de las mujeres se incorporan al trabajo remunerado fuera del hogar, en un mercado que está segmentado; muchas de ellas son trabajadoras de tiempo parcial, con tareas escogidas en función de la flexibilidad que les permita hacer compatibles el trabajo y las obligaciones familiares. De este modo, su ingreso es complementario y se reproduce de modo atenuado la división sexual del trabajo.

En Córdoba ventajas y desventajas ubican a la mayoría de las migrantes en el sector del trabajo en casas particulares. Una de las ventajas más claras es que no se requiere ninguna experiencia laboral previa, dado que las tareas que se van a realizar son las que acostumbran a ejecutar en su núcleo familiar. Las mujeres reconocen también la posibilidad de encontrar muchas veces “afecto” y “contención familiar”.

Pero en la práctica no se celebran contratos escritos, poniendo en peligro los derechos de las trabajadoras, y más teniendo en cuenta que la mayoría de las condiciones de trabajo, el horario, el salario, el porcentaje que se descuenta del salario en concepto de alimentos, el tiempo de presencia, etc., se deja a la autonomía de las partes, siendo el empleador quien determina las condiciones del trabajo, incumpliendo ampliamente con la actual legislación que tienen las trabajadoras de casa particular.

Tampoco debemos olvidar que este trabajo tiene un fuerte imaginario servil, lo que favorece el ejercicio de la dominación simbólica por parte de los empleadores.

Es así que se asiste a la configuración de un grupo vulnerable de trabajadoras ya que es un trabajo mal remunerado, degradado y precario, con horarios que llegan hasta las 16 horas diarias a cambio de salarios muy bajos y con niveles indignos de dependencia del empleador.

### **1.3 Asentamiento Los Artesanos**

Los Artesanos, es un asentamiento que se encuentra ubicado al sureste de la Ciudad de Córdoba, delimitado por la Avenida Sabattini (Ruta 9 Norte) y las vías del ferrocarril, al noreste colinda con la Circunvalación y un canal de desagüe secundario; y la ruta colectora al sur, que lo separa de los predios industriales de Fiat e Iveco.

Las tierras donde se levanta esta comunidad, son en una parte, propiedad de la fábrica Iveco y por otra del ferrocarril, que desde el 2005 esta a cargo de la empresa Ferrocarril.

En la actualidad viven más de trescientas cincuenta familias, que se caracterizan por ser familias migrantes en su mayoría provenientes de Perú y en menor proporción de Bolivia, además existe un número pequeño de familias argentinas que están desde el momento de la conformación del asentamiento. Esto da una dinámica de discriminación permanente entre las familias, según los vecinos y vecinas entrevistados.

Siguiendo a Néstor García Canclini (1990), se puede comprender esta situación, ya que él entiende que es posible que la llegada a una sociedad de personas con otras prácticas culturales detone algún nivel de conflicto. Esas nuevas prácticas, para los habitantes del lugar, pueden parecer extrañas y generar rechazos. También aclara que hoy no hay que viajar largas distancias para tomar contacto con culturas diferentes. Debido a los procesos migratorios, las ciudades y los grandes centros urbanos, se han convertido en una especie de Babel donde conviven lenguas, ritos, costumbres y músicas diversas. Esto genera entre los habitantes situaciones de lo que él llama “hibridación”, porque si bien no hay un choque cultural, tampoco hay una homogenización.

Canclini (2001:25) explica la hibridación cultural como *“una interpretación útil de la relaciones de significado que se han construido a través de la mezcla”*.

En estos últimos dos años, ha sido permanente la llegada de personas y familias proveniente de Perú. A decir de Bologna y Falcón (2012:06) *“geográficamente, con relación a las relaciones de parentesco, amistad y vecindad, los lazos comunitarios previos y la preexistencia de redes sociales tanto en la sociedad de origen como en la de destino, configuran una red migratoria. Al respecto, desde la perspectiva de la teoría de “segregación residencial” (Tecco, 2006) señala que hay una analogía de dimensión subjetiva y objetiva de segregación residencial que se manifiesta en la proximidad o aglomeración espacial de familias pertenecientes a un mismo grupo social”*.

A lo que se puede agregar, que está demostrado que los flujos migratorios, tal como lo expresa Verena Stolcke (2004:38) *“se rigen por relaciones de paisaje y parentesco, y que los migrantes tienden a atrincherarse con los suyos cuando se sienten rechazados y discriminados”*.

### **1.3.1 Políticas públicas en el territorio**

En cuanto al marco político institucional, Los Artesanos, fue definido el 2013 como un territorio a abordar desde el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral, “Plan AHÍ en el lugar”, desde el Centro de Referencia de

Córdoba, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Esto también posibilitó que el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años empiece a trabajar con esta comunidad, permitiendo que se de un proceso de cohesión social con estos actores; entendiendo cohesión social como *“el proceso de reducción drástica de las brechas existentes – sociales y económicas- entre miembros y regiones de una sociedad”*<sup>14</sup>.

El Plan AHÍ amplía y consolida la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria, y el reconocimiento de las identidades locales, con el objetivo de acompañar la conformación y consolidación de una Mesas de Gestión Local<sup>15</sup>, la cual en la actualidad aun no esta conformada, pero se están llevando a cabo procesos (Mesa de Niñez) que en un futuro desembocarían en una Mesa de Gestión.

Es importante mencionar que, mirado desde la lógica diseñada de los alcances de las Mesas de Gestión Local, en un primer momento esta comunidad estaba comprendida en el marco de la Mesa de Gestión de B° Ituzaingó, pero por la lejanía de la misma, las referentes de la comunidad de Los Artesanos dejaron de participar a principios del año 2012, ya que no contaban con medios para movilizarse hasta el lugar y el trayecto lo hacían caminando con sus hijos e hijas, lo cual implicaba que muchas veces por el horario de la reunión, volvieran a sus hogares de noche, lo que generaba cierto temor por la inseguridad de la zona.

En la actualidad, la política pública en Los Artesanos se evidencia por medio de:

- El Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
- La Asignación Universal por Hijo y por Embarazo.

---

<sup>14</sup> Módulo Organización comunitaria y Promoción Social. Parte II: Aspectos Conceptuales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Pág 75

<sup>15</sup> <http://www.desarrollosocial.gob.ar/planahi/157>

- Programa Conectar Igualdad. Ministerio de Educación de la Nación.
- Plan Nacer – Programa Sumar. Ministerio de Salud de la Nación.

En la articulación de estas políticas públicas participaron diferentes actores como instituciones públicas de dependencia Nacional, organizaciones de la sociedad civil y referentes de la comunidad de Los Artesanos, en miras de generar acciones instituyentes, multiplicando esfuerzos y recursos, fortaleciendo redes comunitarias desde un enfoque de Derechos.

### **1.3.2 Programa Primeros Años: Política Nacional con abordaje integral**

Es imprescindible hacer un apartado para poder hablar del Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años, ya que mi inserción se realizó desde este espacio y las mujeres que participan del mismo se han constituido en actores de la comunidad que con el paso del tiempo cobran más fuerza. Además este programa cobra una mayor importancia a la hora de ser analizado como una política pública que tiene como objetivo claro desde el Estado Nacional, la atención primordial a la infancia, vista desde una perspectiva integral.

Este programa nacional es impulsado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales con el propósito de instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años, teniendo en cuenta el contexto familiar y comunitario, a fin de propiciar la integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.<sup>16</sup>

El programa tiene la fortaleza de ser Interministerial, es decir que para que su objetivo se logre, se integran las acciones de cinco Ministerios (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de salud,

---

<sup>16</sup> Buenas Prácticas. Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

El equipo técnico del Programa tiene presencia semanal y está acompañando la ejecución de un proyecto local participativo denominado “Las familias unidas por los guaguas de Los Artesanos”, llevado a cabo por un grupo de vecinas referentes de la comunidad, denominadas facilitadoras.

Las facilitadoras, vecinas de Los Artesanos, son actores comunitarios, pertenecientes a la comunidad, que se interesan por el trabajo comunitario y se caracterizan por tener un fuerte compromiso social con la primera infancia.

En el caso de las facilitadoras de Los Artesanos, tienen como objetivo sensibilizar sobre la importancia de los primeros años y el papel de los adultos en la crianza de los niños y las niñas, promoviendo la participación comunitaria para generar un entorno protector de los derechos de los niños y las niñas. Para lograr esto, el programa prevé la realización de un proyecto local participativo, antes mencionado, con el fin de instalar capacidades a nivel local y lograr un cambio de perspectiva en el abordaje de la primera infancia.

En la evaluación y monitoreo del proceso territorial que se viene desarrollando en Los Artesanos, se percibe un balance positivo de participación y de fortalecimiento de las redes de organización social y protagonismo político de los actores que vienen llevando a cabo diferentes acciones del Programa.

Además, las facilitadoras rescatan que con el proyecto participativo local se promovió la participación de diferentes actores de la comunidad, y empezaron a pensar un accionar de manera conjunta por los niños y las niñas de Los Artesanos.

Por medio de estas acciones, se evidencia que el Estado es capaz de modificar las relaciones existentes, articulando con la sociedad civil a través de políticas sociales que promueven la integración de sectores excluidos, abordando de manera integral los problemas sociales de la sociedad civil,

impidiendo la exclusión de los sectores populares y evitando la implementación de políticas sociales que llevan a la fragmentación social.<sup>17</sup>

Otro aporte significativo del Programa es que en la comunidad se ha empezado a considerar a las niñas y los niños como sujeto social, de derechos y activo interlocutor en la construcción de su propio desarrollo, una perspectiva muy diferente de aquella que lo situaba como objeto de cuidado.

Desde el discurso de las facilitadoras<sup>18</sup> se puede evidenciar que el mismo propicia un espacio que promueve la autonomía, refuerza la identidad y fortalece los vínculos entre las familias de la comunidad.

También reconocen que se dieron cambios a nivel personal “... yo espero ansiosa los viernes para venir a la reunión porque acá siento que comparto cosas que en otros lados no puedo... entre todas nos apoyamos, aprendemos y nos reímos de nosotras mismas...”.

En este sentido, fue de gran ayuda las políticas activas del Estado que acompañan y promueven estos cambios. Desde el año 2005 a la actualidad se han concretado leyes como la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley 26.206 de Educación Nacional, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, el Plan Nacional de Educación Obligatoria, la Asignación Universal por Hijo, el Programa Primeros Años, entre otros, que avanza en la concreción de la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

### **1.3.3 Beneficiarios o Sujetos de Derechos**

Una de las modificaciones, en la dinámica del territorio, es que a partir del Programa, se generó una Mesa de Niñez, la cual en la actualidad de manera conjunta con las asambleas de vecinos y vecinas, son los que debaten

---

<sup>17</sup> Buenas Prácticas. Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación

<sup>18</sup> Datos recogidos en una entrevista grupal a las vecinas que son facilitadoras del Programa Primeros Años.



cuales son las temáticas, problemáticas o necesidades, que se deben tratar en la agenda de la comunidad.

En los últimos meses la agenda ha girado en torno a:

- Promoción de los derechos de las niñas y los niños
- Habitación y urbanización – Acceso a servicios públicos (agua y electricidad)
- Economía Social
- Discriminación/estigmatización por su condición de migrantes – Temor a la implementación de políticas migratorias restrictivas unidas a cuestiones de seguridad.
- Violencia de género

La Mesa de Niñez (conformada por vecinas facilitadoras del Programa Primeros Años y referentes de la comunidad) a partir de varias reuniones con técnicos y el articulador del Centro de Referencia, pauto empezar a trabajar las diferentes las políticas sociales que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación como Monotributo Social, Talleres Familiares, Microcréditos, Pensiones, Asignación Universal, Progresar, etc. ya que las mismas están siendo demandadas por las familias.

No debemos perder de vista que la comunidad de Los Artesanos está integrada en su mayoría por familias migrantes, lo cual las posiciona en una situación de vulnerabilidad permanente y muchas veces no pueden acceder a todas las políticas públicas, como ya quedó evidenciado en párrafos anteriores, cuando se hizo mención a las políticas municipales y provinciales, lo cual indica el sesgo de exclusión con el que deben enfrentarse estas familias.

En las familias migrantes, se puede observar que la posibilidad de considerarse ciudadanas y acceder a las políticas públicas y a los derechos legalmente reconocidos, no se da de manera igualitaria. Hay condicionamientos subjetivos, que se relacionan con el conocimiento de las políticas públicas, de sus derechos y de cómo acceder; pero también existen situaciones objetivas, dónde la regularización de la residencia se presenta como una dimensión importante para la consideración de la ciudadanía y que

muchas veces termina siendo el obstáculo para no poder acceder a determinadas políticas públicas.

Muchas de las políticas públicas son percibidas por las personas migrantes<sup>19</sup> como un beneficio otorgado por parte del Estado ya que por su condición de migrantes no se reconocen como sujetos de derechos, que pueden acceder a ellas en las mismas condiciones que un ciudadano argentino. Esto se expresa en la vida cotidiana de algunas mujeres migrantes y con mayor claridad en una entrevista realizada a una vecina peruana, ella planteaba *“... a mi me alegra tanto cuando me dan las pastillas en el dispensario, porque antes yo las compraba, hasta que Gabi me dijo que las tramite que me las iban a dar, que no importaba si yo era peruana”*. Lo cual da cuenta de su naturalización de la discriminación que sufren por ser migrantes.

Esta percepción de no reconocerse como ciudadanos y ciudadanas con derechos, cambia ante sus hijos e hijas que son nacidos en Argentina. Ellos sí son considerados por sus madres y padres como sujetos de derechos y con posibilidad a exigirlos si no se cumplen.

Respecto a la inserción escolar, se reconoce el acceso al derecho a la educación de manera igualitaria y gratuita. El Programa Conectar Igualdad, tuvo un gran impacto en las familias de los y las adolescentes que recibieron las computadoras, ya que es una herramienta que permitió que las familias se puedan comunicar con sus familiares que están en su país de origen, de manera más frecuente y privada. Esto fue resaltado por todas las mujeres que tienen hijos e hijas que recibieron las computadoras, en particular una dijo *“...con la computadora que le regaló la presidenta a mi hijo, ahora pude conocer a mi sobrino apenas nació en el Perú y hablo todas las noches con mi hermana para ver como está ella, es que nosotros éramos muy allegadas hasta que yo me vine para acá... antes cuando tenía que ir al Cyber me daba vergüenza que todos me vieran llorar, porque yo lloro cada vez que la veo...”*.

También, reconocen que existen una serie de requisitos que por ser personas migrantes deben cumplir para acceder a determinadas políticas

---

<sup>19</sup> Estos datos fueron tomados de un grupo focal que se realizó con mujeres referentes de la comunidad, con el objetivo de indagar el impacto de las políticas públicas en Los Artesanos.

públicas, por ejemplo cuando hablábamos del programa Conectar Igualdad, una madre comentó *“...mi hijo esta triste porque como él todavía no tiene su DNI argentino, porque yo no puedo juntar la plata para hacer el trámite, no recibió la computadora esa que le dan en el secundario, y todos sus amigos si la tienen porque son argentinos...”*.

En cuanto a la Asignación Universal en Los Artesanos, de 190 familias relevadas 151 familias la están percibiendo, según lo que expresó una de las referentes del Programa Primeros Años<sup>20</sup>. El resto de las familias, trabajan en el sistema formal y otras presentan algunas limitaciones con base en los años de residencia regular en el país. En la práctica, la restricción afecta a los hijos e hijas nacidos en argentina que tengan padres extranjeros y los mismos no cuenten con tres años de residencia regular en el país<sup>21</sup>.

La Asignación Universal, es entendida por las vecinas como un derecho que reconoce el Estado Nacional a los niños y las niñas argentinas, y que ha permitido, según expresaron las mujeres<sup>22</sup>, igualar los derechos de los niños y las niñas cuyos padres y madres trabajan en blanco de aquellos que no. Otro de los beneficios que mencionaron es que estos niños y niñas sean controlados regularmente por el centro de salud y puedan continuar estudiando. Una de las referentes de la iglesia evangélica expresó *“...acá había muchas chicas jovencitas que no podían pagarse los estudios secundarios y tenia que ir a trabajar en una casa y dejaban todo, ahora con la asignación usted las ve que estudian y terminan sus estudios...”*.

También las mujeres expresaron, que la Asignación les permite tener un dinero para la comida de todos los días, *“...antes de la asignación uno tenía que salir a trabajar por dos monedas, porque le tenía que dar de comer a mis hijos.... y como ellos sabían te pagaban lo que querían...”*. Y además expresaron la posibilidad que les dio la Asignación de poder quedarse con sus

---

<sup>20</sup> Datos extraídos de la ficha de datos de familias que es realiza de manera trimestral por las vecinas facilitadoras del Programa Primeros Años.

<sup>21</sup> Niñez, Migraciones y Derechos humanos en Argentina. Estudio a 10 años de la Ley de Migraciones. Informe elaborado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús y el Foro de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

<sup>22</sup> Estos datos fueron tomados de un grupo focal que se realizó con mujeres referentes de la comunidad, con el objetivo de indagar el impacto de las políticas públicas en Los Artesanos.

hijos e hijas para cuidarlos y no tener que salir del hogar para trabajar dejándolos solos.

Otras de los aspectos que más impacto tuvo, relacionado a la Asignación fue el cambio de titularidad para que el cobro lo percibieran las madres. Las mujeres rescataron esta medida “... *acá fue muy importante eso, porque no se si usted se dio cuenta, pero los peruanos son bastante machistas, entonces nunca le daban esa plata a sus mujeres... así que apenas salió eso nos fuimos todas al ANSES...*”. Esta lógica de distribución de los recursos por parte del Estado, no sólo modificó prácticas de organización económicas en la vida cotidiana sino posicionamientos de las mujeres frente a los varones.

Por otro lado, en los grupos entrevistados, se resaltó la importancia de legislaciones que reconocen sus derechos de manera igualitaria con los ciudadanos argentinos como lo es la Ley de Migraciones y la Ley de Trabajadoras de Casas Particulares.

Por último, cabe aclarar que un factor imprescindible es rol que asume en la actualidad el Estado: comprometido, promotor y ejecutor del cambio propulsado. Dicha relación entre Estado y sociedad civil, trabajando en conjunto hacia un mismo fin, reformula día a día, la relación propiciando la reconstrucción de un vínculo de confianza con los sujetos de derechos.

En contraposición a todo esto, la política pública provincial y municipal no se evidencia en la comunidad de Los Artesanos, por ejemplo de de 190 familias relevadas solo 26 familias perciben el “*Vale lo Nuestro*”<sup>23</sup> (programa de fortalecimiento alimentario que estuvo en manos de la Municipalidad y en la actualidad es parte de la Provincia). Esto evidencia, como ya fue mencionado anteriormente, la política de exclusión y segregación social que se esta llevando a cabo en Córdoba.

---

<sup>23</sup> Datos extraídos de la ficha de datos de familias que es realiza de manera trimestral por las vecinas facilitadoras del Programa Primeros Años.

## **Capítulo 2: Fundamentación del Plan de Trabajo**

### **2.1 La Comunidad - El Territorio**

En primer lugar podemos definir a Los Artesanos como una “comunidad/territorio, ya que es un grupo históricamente constituido, que comparte activa y dinámicamente la construcción de la realidad cotidiana. Para lograrlo, sus miembros participan, en diferentes medida y modo, en función de los motivos e intereses, de necesidades y problemas comunes, desarrollando una identidad social que define a la comunidad”<sup>24</sup>.

Desde lo expresado por Gustavo Montañez Gómez (1998) podemos decir que el territorio es un espacio construido social e históricamente, escenario de las relaciones sociales y no solamente del marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado, por lo cual implica un espacio de poder, de gestión y de dominio de los diferentes actores que interactúan en él.

El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado, por lo cual conforma diferentes campos problemáticos. La realidad geosocial es cambiante y esta en construcción contante. Además es apropiado y reapropiado simbólicamente y por lo tanto, sustenta identidades socioculturales, fronteras simbólicas (por ejemplo entre lo público, lo privado, lo estatal y el mundo doméstico) y códigos compartidos para la vida cotidiana y las relaciones sociales de las más de trescientas cincuenta familias que viven allí y que se caracterizan por ser familias migrantes en su mayoría provenientes de Perú.

### **2.2 Las familias de Los Artesanos**

Partiendo del concepto de Estela Grassi (1996), se puede decir que la familia no es una institución ahistórica, por el contrario es una forma (o son las variadas formas) en que organizamos nuestro mundo de vida más inmediato,

---

<sup>24</sup> Módulo Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.

sobre la base de valores que no son ajenos a las propuestas normativas que organizan los demás vínculos sociales.

Por eso, es importante tomar la realidad familiar como una totalidad empírica en movimiento, por lo tanto abierta, donde las partes, los sujetos, se remiten recíprocamente y no en una relación causa - efecto, donde se dan complejos procesos de interacción, donde cada miembro actúa según motivos sobre los que operan a la vez múltiples sobredeterminaciones contextuales como producto de las relaciones con el medio social, que dan lugar a complejos procesos de socialización.

Es relevante analizar a las familias como un producto histórico social<sup>25</sup>, teniendo en cuenta que la realidad familiar se expresa en hechos encadenados históricamente a través de complejos procesos de asunción y depositación de roles asignados socialmente y asumidos individualmente. Estos procesos tienen un tiempo, una historicidad que los relaciona, que articula el pasado en un presente posibilitando la construcción de un futuro y que se expresa a la vez en un lugar determinado, un espacio, guardando relaciones de asociación y contradicción.

Al ser una población en su mayoría migrante, las familias que habitan en Los Artesanos conservan fuera del territorio nacional sus vínculos de parentesco. Por tanto, como lo plantea Allison J. Petrozziello (2013) mantienen una relación entre su país de origen y el de residencia, formando así un modelo de familia transnacional. Frecuentemente, las mujeres que migran no pueden elegir otra opción, ya que la naturaleza del mercado laboral al que se insertan no facilita la convivencia familiar, por ejemplo el trabajo en casa particular sin retiro, por lo cual realizan la migración solas dejando su familia en su país. Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías de comunicación facilitan el contacto frecuente y el manejo de asuntos familiares a pesar de la distancia que caracteriza a estas familias transnacionales.

---

<sup>25</sup> Como lo plantea Estela Grassi, constituir a la familia en objeto de análisis es una de las cuestiones más escurridizas porque la familia forma parte de nuestra experiencia primera y más inmediata, por lo que fácilmente se escapa su carácter histórico y su determinación sociocultural o queda anclada desde algún punto, en la naturaleza. Estela Grassi. La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social. Sociedad N9, septiembre 1996.

Aunque los varones también migran como parte de los proyectos migratorios familiares<sup>26</sup>, se suele hablar más de la familia transnacional en relación a las mujeres migrantes. Esto se debe a la caracterización de la mujer migrante como principal responsable por los hijos y las hijas, entre otros estereotipos de género.

Pero este modo de familia transnacional trae aparejado algunas dificultades como la separación familiar, la provisión de cuidados, la maternidad y paternidad a distancia y las tensiones y conflictos que resultan de las desigualdades de poder.

También, este modo de familia, da paso a la formación de nuevas familias ensambladas, donde uno o ambos cónyuges conviven con hijos de una unión previa, debido a las trayectorias de contextos familiares diversos en sus países de origen como es la separación o el divorcio de la pareja luego de la migración.

Ello se traduce en la conformación de constelaciones familiares más complejas, que pueden incluir padres (el que tiene la guarda y el que no convive) e hijos, la nueva pareja, los hijos nacidos de uniones sucesivas, las respectivas familias de origen (abuelos, tíos), entre otros integrantes. En definitiva, como lo plantea María Constanza Street (2007), dado que el vínculo filial persiste aun cuando padres e hijos no convivan bajo el mismo techo, las trayectorias que siguen a una migración contribuyen a diversificar las formas de vida en familia.

Otra característica es que en el asentamiento, la mayoría son familias jóvenes con hijos e hijas en edad escolar, y es notorio que en la comunidad no se evidencian adultos mayores, al tratarse de una población de migración reciente.

---

<sup>26</sup> Según la Primera Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior realizada en 2012, la mayoría de peruanos son del sexo femenino, representados por el 52,7%, mientras el de hombres equivale al 47,3%.

### **2.2.1 Características ocupacionales y socioeconómicas**

En cuanto al trabajo, tanto los varones y las mujeres mayores de edad, que realizan trabajos fuera de la vivienda, lo hacen por medio de una relación laboral informal e inestable, por lo cual la inserción laboral es precaria.

Los varones en su mayoría realizan trabajos en la construcción y las mujeres se desempeñan como trabajadoras de casa particular, a pesar de que ambos cuentan con altos niveles de instrucción y educación. Otras familias, han logrado tener microemprendimientos propios en sus casas como verdulerías, mini mercados, kioscos, venta de comidas típicas, bares, etc. que son atendidos por las mujeres del hogar (madres- hijas) y funcionan como estrategias de supervivencia.

A pesar de que la comunidad se encuentra cercana a dos fábricas automotrices, ninguno de los vecinos y vecinas están empleados en las mismas, la mayoría tiene sus trabajos en la zona céntrica de la ciudad.

También se debe tener en cuenta que la situación de vulnerabilidad que viven estas familias por ser migrantes, las lleva a aceptar condiciones de trabajo y lugares que en otras circunstancias no elegirían.

Muchas de las mujeres que han llegado hace poco tiempo, cuando se realizó la charla sobre los derechos laborales, expresaron tener miedo a denunciar irregularidades laborales, violencia, discriminación y delitos porque no tienen regularizada su situación administrativa (residencia, ausencia de DNI, etc.). A estas carencias se añaden las dificultades materiales, lingüísticas y administrativas que disuaden a las mujeres de denunciar o solicitar garantías.

Estos factores hacen que en la comunidad se de un proceso de aglomeración familiar y/o de amigos, que permite que se fortalezcan las redes de ayuda, no solo material sino que también se brinda información relacionada a temáticas laborales, esparcimiento, alojamiento, etc.



### **2.2.2 Características sociodemográficas**

En relación a la edificación que se observa en el asentamiento, hay dos tipologías de viviendas. Por un lado, hay construcciones muy precarias, muchas de ellas construidas con materiales como madera y chapas, con letrinas en los patios. Estas viviendas, están ubicadas sin un criterio de ordenamiento espacial urbano<sup>27</sup> (manzanas, calles, veredas delimitadas). Se encuentran separadas en algunos casos por pasillos, o bien por cercos contruidos de los materiales antes mencionados, los que permiten establecer límites entre los distintos terrenos.

En contraposición a esto, en la actualidad muchas familias, están edificando viviendas consolidadas, con cimientos y techo de loza. En este sector del asentamiento, se han abierto calles de tierra con salidas a la ruta. Pero estas calles en épocas de lluvias se vuelven intransitables, siendo los vecinos quienes se encargan de su mantenimiento ya que *“la Municipalidad nunca se ha acercado y no se hace cargo de este barrio”*, según lo expreso una referente.

En relación a los servicios que cuentan, la provisión de agua potable y de electricidad es de manera irregular, el sistema de transporte y de recolección de residuos, al igual que las ambulancias, no ingresan al asentamiento, por las condiciones de las calles. El acceso al asentamiento se realiza, si es a pie cruzando un canal y luego las vías del tren, en vehículos se debe hacer por la ruta colectora que borde la fábrica Iveco y la circunvalación.

La población de esta comunidad, utiliza instituciones de salud y educativas en común, si bien estas no se ubican en el asentamiento, los barrios aledaños cuentan con escuelas, jardines de infantes y centros de atención primaria de salud.

En la historia de esta comunidad, existen numerosos antecedentes de organización comunitaria a fin de buscar respuestas a sus necesidades. La constitución de una comisión de vecinos y vecinas, y la conformación de un

---

<sup>27</sup> Ver en Anexo Mapa de Los Artesanos.

centro vecinal (no legalizado por la Municipalidad), son ejemplos de la participación de muchos vecinos y vecinas del asentamiento.

El mayor logro de la comisión de vecinos y vecinas, fue su movilización en pos de lograr la provisión de servicios públicos como fue el caso de la electricidad y el agua (aunque se logro de manera irregular).

Dentro del asentamiento el principal espacio de encuentro comunitario es la sede del centro vecinal, en donde las familias se reúnen cuando hay algún evento especial como el festejo del día del niño y de la niña, o asambleas de vecinos y vecinas.

No existen espacios verdes que permitan la integración de las familias, salvo los márgenes de las vías del tren, que son utilizadas por los niños y las niñas para jugar.

En la actualidad las familias están organizadas, con el acompañamiento del Movimiento Evita, bajo la problemática del acceso a la tierra, con el fin de lograr la regularización dominal de los terrenos en los que habitan, y participan activamente en la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social. Es decir que las familias están ejerciendo *participación ciudadana* ya que han logrado involucrarse e incidir en los procesos de toma de decisiones respecto a sus tierras, así como también han logrado el involucramiento en la ejecución de dichos temas para promover decisiones desde el Estado<sup>28</sup>.

A partir del mes de septiembre del año 2014, se volvió a profundizar la problemática de la provisión del agua potable y la electricidad, ya que desde el gobierno provincial y municipal no acatan la resolución labrada por la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social, donde hace más de un año se solicita la provisión de ambos servicios a la comunidad. En épocas de verano, las familias sólo pueden llenar tambores de agua durante la noche porque de día se corta el suministro al igual que la electricidad por la sobrecarga de energía.

Esta problemática ha logrado unir a todas las familias bajo un objetivo en común, y se han realizado asambleas de vecinos y vecinas para evaluar las

---

<sup>28</sup> Módulo Organización comunitaria y Promoción Social. Parte II: Aspectos Conceptuales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Pág 77.

medidas que se van a tomar si el gobierno provincial y municipal sigue sin dar respuesta. La medida más consensuada el año pasado fue el corte de la ruta, a pesar que al principio era una de las alternativas que las familias habían descartado para no perjudicar al resto de la sociedad. Una vecina expresó “...no queremos que nos traten de peruanos de mierda, quilombos, si cortamos la ruta... ya no podemos esperar más, pero no queremos que nos vean así...”. Planteó que nuevamente, deja a la luz la percepción de la discriminación y fragmentación social que sienten las familias por ser migrantes.

### **2.3 Actores de la comunidad: Las mujeres presentes**

Siguiendo a Gustavo Montañez y Ovidio Delgado (1998) podemos decir que “*comunidad, territorio, espacio, región y los procesos derivados de sus dinámicas, constituyen la esencia de la espacialidad de la vida social*”, ellas mismas son formas creadas socialmente; no son meros vacíos, sino que participan activamente en los sistemas de interacción, y son el producto de la instrumentalidad de espacio/poder/saber, que provee las bases para espacializar y temporalizar el funcionamiento de los actores sociales.

Los actores sociales de Los Artesanos<sup>29</sup> se expresan en “*la capacidad articuladora entre lo sectorial y lo global, entre lo horizontal y lo vertical, en la posibilidad de articular dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas*”<sup>30</sup>. Teniendo en cuenta esto, podemos mencionar dos actores muy relevantes en la comunidad, analizados desde la dimensión de poder.

En primer lugar, los miembros del Centro Vecinal de Los Artesanos. Un grupo de vecinos y vecinas conformaron el centro vecinal, a partir de los diferentes reclamos que hacían para contar con los servicios básicos (luz, agua, recolección de residuos, etc.). Este centro vecinal, no está registrado, ya

---

<sup>29</sup> Ver en Anexo Mapeo de Actores

<sup>30</sup> Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Parte II: Aspectos Conceptuales.

que existe una ordenanza municipal donde se plantea que *“el barrio debe estar reconocido como tal en la Ordenanza de Barrios de la Ciudad de Córdoba para poder contar con centro vecinal”*<sup>31</sup>. A pesar de esto, los vecinos y las vecinas se han apropiado de esta manifestación institucional, que han encontrado para lograr el mejoramiento de su calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas.

Es decir, los vecinos y las vecinas lograron constituir un grupo que comparte activa y dinámicamente la construcción de la realidad cotidiana, de modo que ellos y ellas participan, en diferentes medida y modo, en función de los motivos e intereses, necesidades y problemas comunes, desarrollando una identidad social que define a la comunidad de Los Artesanos.

Es así como *“...“lo social” comienza a adquirir realidad política como un elemento fundamental de la sociedad, donde los actores y protagonistas en su participación e incidencia lo redefinen a través de distintas modalidades de participación construyendo ciudadanía y derechos”*<sup>32</sup>.

En segundo lugar, las mujeres de la copa de leche “Los Artesanos”. A pesar de que en la actualidad, no está en funcionamiento ya que no cuenta con financiamiento de ningún organismo (público ni privado). Esta organización de las vecinas, está muy presente en el asentamiento porque siguen realizando actividades para los niños y las niñas, en fechas puntuales como día del niño, día del estudiante, Navidad, etc., con donaciones que ellas gestionan en diferentes lugares (supermercados, organizaciones políticas, Ministerio de Desarrollo Social, etc.).

En lo cotidiano, se evidencia la gran influencia que tienen estas mujeres en la comunidad y en el resto de los actores que participan allí, como lo son el Movimiento de Agricultores Urbanos, el Movimiento Evita, el Programa Nacional Primeros Años, la Cooperativa Felipe Varela y la Agrupación Espinillo. Todos estos actores tienen como común denominador, haber empezado a

---

<sup>31</sup> Ordenanza de la Municipalidad de Córdoba 7874/83, para la creación de centros vecinales.

<sup>32</sup> Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Parte II: Aspectos Conceptuales. Pág. 73

trabajar y continuar trabajando en Los Artesanos bajo la aprobación de las mujeres de la copa de leche. Lo cual evidencia el poder que este grupo tiene.

Si bien estas relaciones de poder son instrumentales, ya que tienen como motivación lograr determinados resultados (generar hechos, conseguir bienes materiales, brindar servicios, etc.), los mismos variarán en función de determinadas circunstancias: *“lo que es conveniente en un determinado contexto, no lo es en otro diferente”*<sup>33</sup>.

También se observa en la comunidad, que al reconocerle la capacidad a este grupo de mujeres se acepta el liderazgo que este grupo ejerce sobre ella.

En la actualidad, otro actor que trabaja cotidianamente es el grupo de vecinas facilitadoras del Programa Primeros Años. En este marco, se están llevando a cabo reuniones de la Mesa de Niñez, la cual tiene un proceso incipiente (comparada con otras mesas de Córdoba capital) ya que se la impulsó en agosto de 2013, como ya se mencionó, en un primer momento para la elaboración de un proyecto local participativo con las familias, instituciones y organizaciones de la comunidad, pero con el objetivo de que esa mesa siga funcionando más allá del proyecto, teniendo siempre presente una mirada integral de la niñez en la comunidad.

Tanto las mujeres de la copa de leche como las facilitadoras del Programa Primeros Años, ambos grupos encierran como lo plantea Lola Luna (2000) *“el significado político que les otorga cumplir sus deberes construidos desde la diferencia sexual, o dicho de otra forma, construirse como sujetos maternalistas, cuando se las convoca a organizarse directamente desde el Estado o indirectamente a través de organizaciones comunitarias para que como reproductoras asuman la responsabilidad de la supervivencia familiar y de su propia pobreza. En su movilización, muchas veces se mezclan tanto los intereses del Estado como los deberes exigidos y asumidos por las propias mujeres, institucionalizándose un discurso maternalista, donde la representación maternal contiene una simbología en la que se mezcla el reconocimiento y la influencia”*.

---

<sup>33</sup> Módulo Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.

Además, en la comunidad existen otros actores, se puede evidenciar diferentes actividades que son llevadas a cabo por las personas de la Iglesia Evangélica Calidad de Vida. Se realizan talleres para niños y niñas, charlas para matrimonios, encuentros para adolescentes, etc., “*siempre desde la palabra de Dios*” aseguró el pastor. Las familias ven en la iglesia, un lugar donde acudir cuando tienen algún tipo de conflicto familiar, la figura del pastor es muy respetada por los varones de la comunidad, quien en determinadas problemáticas (violencia, adicciones, etc.) interviene desde un rol pacificador.

Se evidenció con el conocimiento del territorio, y en el relato de los vecinos y las vecinas, que existen determinados actores (organizaciones no gubernamentales como el Movimiento de Agricultores Urbanos y la Agrupación Espinillo) que proponen acciones destinadas a esta población, pero son propuestas ya estandarizadas, armadas, listas para implementarse, dejando de lado las diferentes opiniones de las personas que habitan allí, sin generar ningún nivel organizativo propio de la comunidad, por lo cual se vinculan sólo con algunas familias que participan de las actividades que estos grupos proponen.

Se puede analizar que estos actores conciben al desarrollo local desde una perspectiva técnica, sin la participación de los actores locales, sin el involucramiento de las familias, esto en contraposición a lo que el Estado Nacional viene propulsando a nivel local que es organización popular, propia de cada territorio, constituyendo una Nación con participación popular real.

Es probable que en el territorio se visualice una puja de poder entre organizaciones no gubernamentales vs. Estado, en la medida que exista algún conflicto de intereses. Sin embargo, en el momento en que se comienza a ejercer el poder, aparecen fuerzas que se enfrentan: donde hay poder siempre hay una línea de resistencia que fija límites.

A diferencia de otros actores externos, como son el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (Cecopal) y Organización del Migrante Andino en Córdoba (Odmacor), los mismos se hacen presentes en la comunidad cuando los vecinos y las vecinas los convocan para actividades puntuales que se planifican de manera conjunta. Este tipo de relación, con estas organizaciones, que persiguen como objetivo el asesoramiento en cuanto

a los derechos de las personas migrantes, se da de manera esporádica, al igual que las visitas del Consulado de Perú y la Dirección Nacional de Migraciones<sup>34</sup>, teniendo la particularidad que todos estos actores trabajan con la población migrante.

Las relaciones con las instituciones de salud y educación como el dispensario n° 35 de B° José Ignacio Díaz I sec., la Guardería Pancitas Felices B° José Ignacio Díaz II sec., Escuela Primaria 9 de Julio y Jardín de Infantes de B° Dean Funes, son buenas y han permitido crear vínculos solidarios entre la comunidad y estas instituciones, por más que las mismas no se ubican en el asentamiento, sino que se encuentran en barrios aledaños<sup>35</sup>. A diferencia del tipo de relación conflictiva que se ha establecido por parte de los policías que trabajan en la comisaría, de la cual depende el asentamiento.

La policía en todos los casos que intervino en la comunidad, según lo comentado por los vecinos y las vecinas, lo hicieron de manera arbitraria y autoritaria, vulnerando los derechos de las personas por su condición de migrantes, este accionar es fuertemente cuestionado y criticado, ya que es característico de la fuerza de seguridad de la provincia como se mencionó anteriormente.

Este tipo de relación con la policía de Córdoba y con otros organismos gubernamentales provinciales y municipales, puede analizarse desde una descripción sociológica de las desigualdades sociales, como *“desigualdad adscripta sobre diferencias étnicas: las diferencias étnicas no son neutrales y generalmente están relacionadas a desigualdades de poder y riqueza, además de antagonismo en los grupos. El hecho de no pertenecer al grupo étnico dominante supone serios inconvenientes para acceder a las clases que gozan de más privilegios”*<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Es así como, en el “espacio local” se da la ruptura del anonimato, que permite la interacción social generando una mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos. Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Parte II: Aspectos Conceptuales. Pág. 77.

<sup>35</sup> Ver anexo Mapa de análisis de actores.

<sup>36</sup> Módulo Organización comunitaria y Promoción Social. Parte II: Aspectos Conceptuales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Pág. 54.

En términos de Irving Goffman, *“los grupos significados como inferiores, menos humanos, menos normales, sufren en la interacción social desacreditación. Se produce un proceso de estigmatización en las prácticas que se traducen en reducción de posibilidades de vida”*<sup>37</sup>.

Para concluir, es necesario tener en cuenta, desde una mirada externa, que cada actor ocupa una “posición social” en las relaciones sociales de producción pero a la vez ocupa una posición particular dentro de la estructura territorial y esto va a depender, según Bourdieu, no solo del “capital” económico sino cultural, social, simbólico y de la representación social que cada actor tenga de sí y de los otros, y según el lugar que ocupe, ya que la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.

#### **2.4 Necesidades sentidas y expresadas**

En las charlas con los vecinos y las vecinas, en los primeros meses de mi inserción en el territorio, fueron surgiendo temas y necesidades recurrentes pudiendo identificar en ese momento las siguientes necesidades:

- La copa de leche de la comunidad no tiene financiamiento de ningún ente estatal ni ONG, por lo cual está cerrada.
- Las madres y los padres están ausentes durante todo el día porque salen a trabajar, por lo que los niños más pequeños quedan al cuidado de hermanos mayores (11, 12 años)
- Los turnos del dispensario del B° José Ignacio Díaz (barrio aledaño), son insuficientes para toda la población del asentamiento.
- Falta de papeles y documentación de la población migrante (analíticos, DNI, partidas de nacimiento, controles de salud, carnet de vacunas, etc.).

---

<sup>37</sup> Módulo Organización comunitaria y Promoción Social. Parte II: Aspectos Conceptuales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Pág. 60.



- No existen espacios (ni plazas, ni espacios cerrados) adecuados para que los/as niños/as jueguen.
- Violencia de género.
- Problema de alcoholismo, particularmente, en los hombres del barrio.
- Problemas de infraestructura (calles en muy mal estado, no se realiza la recolección de residuos, los cables y postes de luz precarios, etc.)
- Fuerte discriminación social por ser migrantes.
- Insuficientes actividades comunitarias que promuevan espacios de encuentro y diálogo entre las familias del asentamiento.

La inserción a la comunidad de Los Artesanos se dio en primer lugar desde los objetivos propuestos por el Programa Primeros Años. Espacio desde el cual se pudo realizar procesos de recopilación de información relevante relacionadas a la vida cotidiana de las mujeres, por medio de técnicas como el árbol de problemas y la realización del diagnóstico participativo con grupos motores conformado por referentes.

En esos espacios de reflexión y de intercambio, tanto formales como informales, se destaca por parte de las mujeres la necesidad y la demanda de construir un espacio para ellas.

Específicamente las mujeres dijeron *“... queremos formar un grupo de mujeres de Los Artesanos, donde podamos venir y distraernos, compartir y aprender...”*, otra de las mujeres expresó *“...si al final nosotras (refiriéndose a las mujeres presentes) siempre estamos pensando en los otros, que a los chicos les hace falta, que el barrio necesita, y nosotras qué?... quién piensa en nosotras?...”*. En las primeras indagaciones sobre las problemáticas que se visualizaban en el asentamiento, estas mismas mujeres no lo habían expresado. Me pareció de suma importancia que a partir del uso de metodologías que promueven la participación activa, pudieran encontrar el lugar y sentirse cómodas en plantear cuál era su necesidad, poniendo la mirada en la potencialidad que tiene este grupo.

Luego de casi dos años de participar activamente con el grupo de facilitadoras del Programa Primeros Años realizando actividades con las familias del asentamiento, se evidencia que las problemáticas, demandas e inquietudes que surgieron al principio de mi inserción en el territorio, aún siguen vigentes. Lo que ha cambiado, es las prioridades que los vecinos y las vecinas le otorgan. Esto tiene que ver con una de las modificaciones que se produjo en la dinámica del territorio, y es que a partir de la Mesa de Niñez, la cual en la actualidad de manera conjunta con las asambleas de vecinos y vecinas, son los que debaten cuales son las temáticas, problemáticas o necesidades, que se deben tratar en la agenda de la comunidad.

En los últimos meses la agenda ha girado en torno a:

- Género.
- Promoción de los derechos de las niñas y los niños.
- Hábitat y urbanización – Acceso a servicios públicos (agua y electricidad).
- Discriminación/estigmatización por su condición de migrantes.
- Economía Social (talleres familiares – monotributo social).

Por medio de la participación constante en el territorio y a medida que se fueron generando actividades con las familias, se ha logrado crear una relación de confianza y empatía con las vecinas que son facilitadoras del Programa Primeros Años.

Desde este clima de trabajo, se han desarrollado actividades que buscan dar respuesta al problema, que en un principio se observaba y que de manera conjunta con el grupo de mujeres facilitadoras y las familias de la comunidad, fue definido como insuficientes actividades comunitarias que promuevan espacios de encuentro y diálogo entre las familias del asentamiento.

Se presentó este problema, ya que las familias consideraban que las actividades que existían en la comunidad eran escasas, muy fragmentadas y propuestas por actores externos; condiciones que llevaban a que no todas las

familias del asentamiento sintieran incluidos sus intereses, gustos, cultura, etc., en la propuestas y por ende no se veían atraídas a participar.

Dando cuenta de este problema, se han producido enfrentamientos violentos entre familias vecinas<sup>38</sup> de la comunidad por cuestiones relacionadas a mascotas, residuos, agua, etc.

Los enfrentamientos, antes mencionados, repercuten en la forma de relacionarse de todo el asentamiento, ya que se toma partido por una familia u otra, produciéndose divisiones, estigmatizaciones y rupturas que afectan a la vida cotidiana de las familias, además de romper con los flujos y vínculos vecinales que luego son muy difíciles de reconstruir en la comunidad.

De manera articulada con el Programa Primeros Años y las facilitadoras, en la actualidad, se planifican actividades comunitarias con las familias del asentamiento, teniendo en cuenta lo antes mencionado, se promueven espacios de encuentros que permiten el diálogo democrático, y contribuyen a resolver algunas divisiones que están latentes en la comunidad.

Me es necesario aclarar, que cuando hablo de actividades comunitarias, me refiero a un proyecto colectivo de la comunidad que permita fortalecer la construcción del sujeto colectivo, es decir un “nosotros”.

Ante la lista de problemas, que los vecinos y las vecinas mencionaron, fue necesario realizar un recorte y mirar aquel problema que sea posible de intervenir desde mi rol de especializando de manera conjunta con la comunidad.

Dentro de estas acciones que se vienen desarrollando, las dos líneas de acción que se profundizaran con el plan de trabajo serán Migración y Género, ya que las otras problemáticas están siendo abordadas por el grupo de facilitadoras de Primeros Años, la asamblea de vecinos y vecinas y equipos técnicos que acompañan.

---

<sup>38</sup> Lo llamativo, es que en una de estas situaciones de discusión entre vecinas por problemas de recolección de residuos, intervino el Consulado de Perú, ya que ambas mujeres eran de nacionalidad peruana y una de ellas realizó una exposición ante el Consulado de Perú en Córdoba, por lo cual la otra vecina fue citada a “*declarar ante el Cónsul*”, situación un tanto extraña ya que por lo general este tipo de conflictos no son abordados por los consulados.

## Capítulo 3: Plan de Trabajo en ejecución

### 3.1 Plan de trabajo

El plan de trabajo demandó una mirada analítica y crítica respecto de las bases teóricas, conceptuales, epistemológicas y metodológicas construídas desde mi disciplina, al mismo tiempo que exigió a la hora de la planificación un diálogo y una retroalimentación mutua con las familias de la comunidad. Me interesa recalcar que se trabajó con y desde la comunidad, pensándolo como una oportunidad y al mismo tiempo una exigencia para poder re-pensar este espacio socio-territorial.

Fue elaborado a partir del permanente ejercicio de reflexión y análisis de la complejidad de la realidad actual, del entramado social en el cual están insertas las familias de Los Artesanos, haciendo hincapié sobre las particularidades de la comunidad que la hace diferente a otras. De este modo se parte desde una concepción de abordaje territorial integral que concibe a la dinámica territorial como la expresión de identidad, es por esto que fue pensado con las referentes de la Mesa de Niñez.

Las dos temáticas que se abordaran con el plan de acción son Migración y Género, ya que están muy relacionadas a la situación de vulnerabilidad que viven las familias migrantes en Los Artesanos. La elección de estas dos líneas se encuadran dentro de los Derechos Humanos, porque lo principal es considerar al “derecho a migrar” como un derecho humano fundamental que encuentra reconocimiento indirecto en la libertad de circulación y residencia, que se consagra en la legislación nacional y en diversos tratados internacionales, y al “derecho a tener derechos” más allá de la condición de nacional o extranjeros como base de la ciudadanía.

La migración constituye un hecho social, con influencias en la cohesión social, la identidad política y la construcción de ciudadanía, la cual encierra procesos sociales adyacentes como la interculturalidad, los procesos de construcción y reconocimiento de la identidad, de transculturación, asimilación e integración, problemáticas que requieren de intervenciones políticas de los

Estados y de la sociedad civil, y que tienen efectos concretos en la vida de los ciudadanos, extranjeros o no.

Teniendo en cuenta, lo mencionado en relación a la importancia de las mujeres en la comunidad, es de suma importancia la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal porque supone la búsqueda de la equidad entre mujeres y varones, en cada una de las acciones que se formulen y ejecuten, en términos de bienestar, acceso, participación, control y significado simbólico de los roles y posiciones de los sujetos en el tejido social.

En Los Artesanos, se debe reconocer el rol activo de las mujeres como una de las principales características de la comunidad, y esto se relaciona con ser “mujeres migrantes”. Migración que fortaleció a las mujeres para sobrevivir en contextos no siempre favorables, y donde ellas tuvieron la capacidad de resignificarse y tener una mirada positiva para planificar los proyectos familiares y comunitarios, el futuro de los hijos, la educación, la salud, etc. Esto puede ser analizado desde la particularidad que viven las mujeres de la comunidad al compartir su cultura<sup>39</sup>, produciéndose una fuerte construcción de la identidad cultural con raíces en los pueblos andinos. Cultura ancestral que valora la figura materno/femenino en la construcción del espacio familiar y comunitario, desde la mirada de la protección y el cuidado.

A través de los proceso de socialización estas mujeres comparten un conjunto de costumbres, códigos, símbolos, valores, creencias, etc., que las hace sentir parte de la comunidad. Por otro lado, ellas son conscientes de la pertenencia a la comunidad, porque comparten sus expresiones culturales. Estos sentimientos de pertenencia y reconocimiento dentro de un determinado grupo cultural son los que conforman la identidad cultural.

Es así que esta identidad cultural compartida les permite a estas mujeres constituirse como sujetos activos, transformadoras de su entorno y de sus vidas cotidianas.

---

<sup>39</sup> La cultura puede definirse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. UNESCO, Conferencia Mundial sobre las políticas culturales, México, 1992.

## Objetivo General del Plan de trabajo

- Propiciar el empoderamiento del grupo de mujeres migrantes que participan de la Mesa de Niñez de Los Artesanos para que se constituyan como sujeto colectivo.

## Objetivos Específicos

- Generar una red de mujeres migrantes de Los Artesanos que permita generar un espacio de participación y de intercambio de experiencias que se sustenten en el tiempo.
- Fortalecer la subjetividad de las mujeres migrantes en pos de que disminuir la discriminación y la vulnerabilidad de este grupo.
- Difundir desde la Mesa de Niñez, los derechos de las mujeres migrantes, con el fin de disminuir el desconocimiento que existe de los mismos, permitiendo la inserción social y laboral de este grupo poblacional como sujetos de derechos.
- Articular acciones con diferentes organismos (gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones sociales) con el fin de establecer acciones y canales de comunicación que promuevan el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres migrantes.
- Propiciar espacios de encuentros interculturales en los barrios aledaños, construyendo relaciones basadas en el diálogo, el respeto y el aprendizaje mutuo entre las distintas culturas presentes.

### **3.2 Cuando las mujeres se juntan...**

El objetivo planteado con el plan de acción, pensado con referentes de la Mesa de Niñez, es fortalecer el empoderamiento como sujeto colectivo del grupo de mujeres migrantes que participan de la Mesa de Niñez de Los Artesanos. Entendiéndose “*empoderamiento*”, en este caso, como el proceso

mediante el cual las mujeres se movilizan para comprender, identificar y superar la discriminación por género, para lograr la igualdad de bienestar, acceso y control de los recursos<sup>40</sup>.

Magui Bellotti (2002) plantea que el sujeto colectivo “mujeres” es una construcción política. Se trata de un sujeto situado en contextos históricos, sociales y culturales específicos, no es estático ni homogéneo, sino cambiante y complejo, por lo cual se debe poner énfasis en el carácter relacional del sexo-genero, la raza – etnicidad y la clase social, esto significa que, tal como lo plantea Floya Anthias, *“la discriminación de las mujeres no es adicional sino relacional, lo que significa que colorea y es coloreada por otras divisiones sociales, como la clase social, la raza y el género”* (Rodríguez, 2011: 20). Así, las desigualdades de género se solapan con otras jerarquías sociales, y las posiciones sociales de las mujeres deben entenderse en términos de intersección<sup>41</sup> de las distintas categorías antes mencionadas.

El plan de trabajo, también busca fortalecer espacios de interculturalidad donde se proponga el encuentro basado en el respeto mutuo y en el reconocimiento de nuestra igualdad, dando mayor importancia a buscar puntos de encuentro entre diferentes culturas, que aseguren la igualdad en el acceso de derechos de las y los migrantes independiente de la heterogeneidad cultural y social del territorio.

Es imprescindible que las mujeres de la comunidad construyan una visión compartida sobre los objetivos a seguir, generando así un efecto de cohesión, permitiendo multiplicar vínculos, asociaciones y sinergias posibles, llegando a conformar una red, la cual permitirá definir estrategias más adecuadas y formas más autónomas en las relaciones.

De este modo, se contribuirá a aumentar el capital social, que siguiendo a Bourdieu (1985:02) lo podemos definir como “el conjunto de recursos actuales o potenciales relacionados con la posesión de una red durable de

---

<sup>40</sup> Definición extraída de Manual de Capacitación en Género. UNICEF

<sup>41</sup> En este sentido, el uso del concepto de interseccionalidad hace referencia a las relaciones entre las categorías socio-culturales y las identidades, centrándose en posiciones marginales. Así, la interseccionalidad es utilizada para analizar la producción de poder y las relaciones entre género, raza, etnia, etc., involucrando a su vez el análisis de jerarquías sociales y culturales.

relaciones más o menos institucionalizadas de entre-conocimiento y entre-reconocimiento; o, en otros términos, con la adhesión a un grupo.<sup>42n</sup>.

Es importante destacar que estas acciones que se mencionan a continuación, tienen el objetivo de promover el conocimiento entre las mujeres, generar y sostener vínculos asociativos entre ellas y consolidarlas como un grupo de mujeres de Los Artesanos:

- Encuentros para profundizar el conocimiento entre las vecinas de la comunidad, permitiendo compartir experiencias, expectativas, incorporando otras mujeres para profundizar en el trabajo en conjunto.
- Cursos, talleres y charlas que permitan un intercambio de saberes en temáticas puntuales que se demanden desde la comunidad, por ejemplo charlas sobre los derechos de los y las migrantes, ciclo de talleres sobre violencia de género, charlas sobre el código de faltas, etc. Estos procesos informativos dirigidos a las mujeres migrantes brindarán elementos para someter a un proceso de reflexión los mitos, prejuicios y tabúes respecto a los migrantes y rever las actitudes discriminatorias y xenofóbicas que sufren.
- Reuniones con técnicos del Centro de Referencia - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el fin de lograr una planificación estratégica y participativa que genere el bienestar de la comunidad.
- Participación en actividades y eventos culturales que se realicen en la ciudad y sean de interés para las mujeres. Como por ejemplo las celebraciones conmemorativas de fechas patrias (Día de la Independencia), religiosas tradicionales (Fiesta del Señor y Virgen de los Milagros), otras fiestas significativas para las comunidades (Día de la Madre Peruana, Día del Inmigrante, etc.).

---

<sup>42</sup> Bourdieu Pierre, "El Capital Social". Revista N° 31. 1985. Pág. 2.



## Capítulo 4: Plan de cierre y transferencia.

Para llevar a cabo el plan de trabajo desde la Mesa de Niñez, se deja ya establecida la relación con la técnica del Centro de Referencia de Córdoba que es la referente de esa zona, con la cual en la actualidad se están programando charlas sobre las diferentes herramientas que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social.

Además se empezó a trabajar, en el mes de abril, con una médica comunitaria, técnica del Centro de Referencia, que brinda capacitaciones de género, quien llevará a cabo un ciclo de talleres sobre violencia de género en el marco de la Mesa de Niñez, y se hará extensiva la invitación a todas las mujeres de la comunidad.

También se debe tener en cuenta que el equipo técnico del Programa Primeros Años seguirá en la comunidad apoyando este proceso que se está llevando a cabo con las facilitadoras y las familias de la comunidad.

Ante todo lo mencionado, es necesario rescatar que esta comunidad tiene una fuerte la identidad cultural y experiencias comunes al hecho migratorio, que hace que las mujeres fortalezcan los lazos de pertenencia construyendo un “proyecto de ciudadanía emancipatoria, ya que son parte de un proyecto político que se constituye a partir de la inminencia de lo social, como emergente de luchas y reivindicaciones que pueden agregarse, comunicarse y constituir en actores sociales y políticos”<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Módulo Organización comunitaria y Promoción Social. Parte II: Aspectos Conceptuales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. Pág 81.

## Capítulo 5: Conclusiones

Para concluir, es ineludible fundar la práctica en servicio a partir de los actores sociales que participan del proceso, así el objeto de intervención se construye en una relación sujeto-sujeto, reivindicando las condiciones del sujeto como actor social sin homogeneizar ni generalizar.

Realizar el siguiente planteo a la hora de una intervención comunitaria, es necesario para comprender a los actores sociales no como un objeto de estudio o asistencia, sino que es “un otro” que interactúa, que está presente y es significado en esa relación, que construye y se reconstruye. Teniendo en cuenta las relaciones de poder, las asimetrías sociales que existen en esta construcción de saberes en conjunto, convencidos que la intervención profesional es un medio y no un fin, un mediador de los lazos sociales donde se promueve el poder para que los mismos actores del territorio asuman desde el ejercicio de sus derechos el qué y el cómo de la intervención.

Este enfoque me permitió desde lo profesional mirar los aspectos singulares y particulares de la comunidad, sus dinámicas, su organización cotidiana, la circulación del poder, las condiciones materiales, sociales, culturales, simbólicas y sus efectos en acciones concretas.

Entre las particularidades de la comunidad se puede resaltar, la dimensión de la subjetividad de las mujeres, que en los espacios de confianza y respeto generados desde el Programa Primeros Años, quedo evidenciado. Las mujeres pueden contar cómo se sienten y se sintieron a la hora de insertarse en un nuevo lugar como migrantes, cómo se “sobrevive” a un mundo nuevo, desde lógicas diferentes, desde perspectivas distintas. Estos encuentros permiten que ellas armen un relato compartido, donde se entrecruza la experiencia personal de cada una, con sus fortalezas y distintas estrategias.

El eje fue propiciar un espacio que promueva la autonomía, refuerce la identidad, fortalezca los vínculos y las capacidades para la construcción de un proyecto de vida en comunidad.

También se propició con los distintos actores presentes el conocimiento y la interacción con culturas diferentes, fortaleciendo el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, favoreciendo la comprensión y la tolerancia por todos los grupos étnicos que conviven en nuestra sociedad, para esto fue necesario comprender y tener una actitud de apertura hacia la diversidad, hacia lo diferente, hacia lo distinto, hacia las otras personas y sus identidades.

Para comprender la realidad, que viven las familias de Los Artesanos, hay que desarrollar una mirada con perspectiva intercultural, la que no puede constituirse al margen del contexto social y económico en el que estamos insertos; por el contrario debe poner en evidencia las formas de desigualdad y exclusión, y revelar que muchas de las diferencias fueron construidas social e históricamente por años de dominación.

En este marco se inserta el proceso migratorio, que constituye un reto en nuestra sociedad, que nos enfrenta al fenómeno de la diversidad cultural y que cuestiona el modo de vivir juntos y el modo de entender la sociedad. Por esto es necesario abordar la interculturalidad desde el diseño de políticas públicas en clave de derechos para todas y todos, porque la interculturalidad nos invita a pensar una sociedad como comunidad, en la que convivir, aceptarse, respetarse y construir juntos sea la base, los pilares para una convivencia donde conozcamos mejor a los demás, su historia, sus tradiciones, su cultura, etc.

Sabemos que la cultura es dinámica y cambiante, porque tiene que adaptarse a los desafíos naturales y sociales que se producen a lo largo de la historia. Además todas las culturas están expuestas a otras culturas, produciéndose influencias mediante diferentes procesos. Las personas migrantes están expuestas a situaciones que debilitan o les hacen perder algunos rasgos de su propia cultura, esto muchas veces se produce por la necesidad de sentirse parte del grupo social al que quieren pertenecer. Es necesario propiciar actitudes que eviten que las personas sean discriminadas y excluidas por tener prácticas culturales diferentes.

La interculturalidad en clave de derechos propicia un encuentro de las culturas que tienen que ver con escuchar, dialogar, compartir y construir junto a

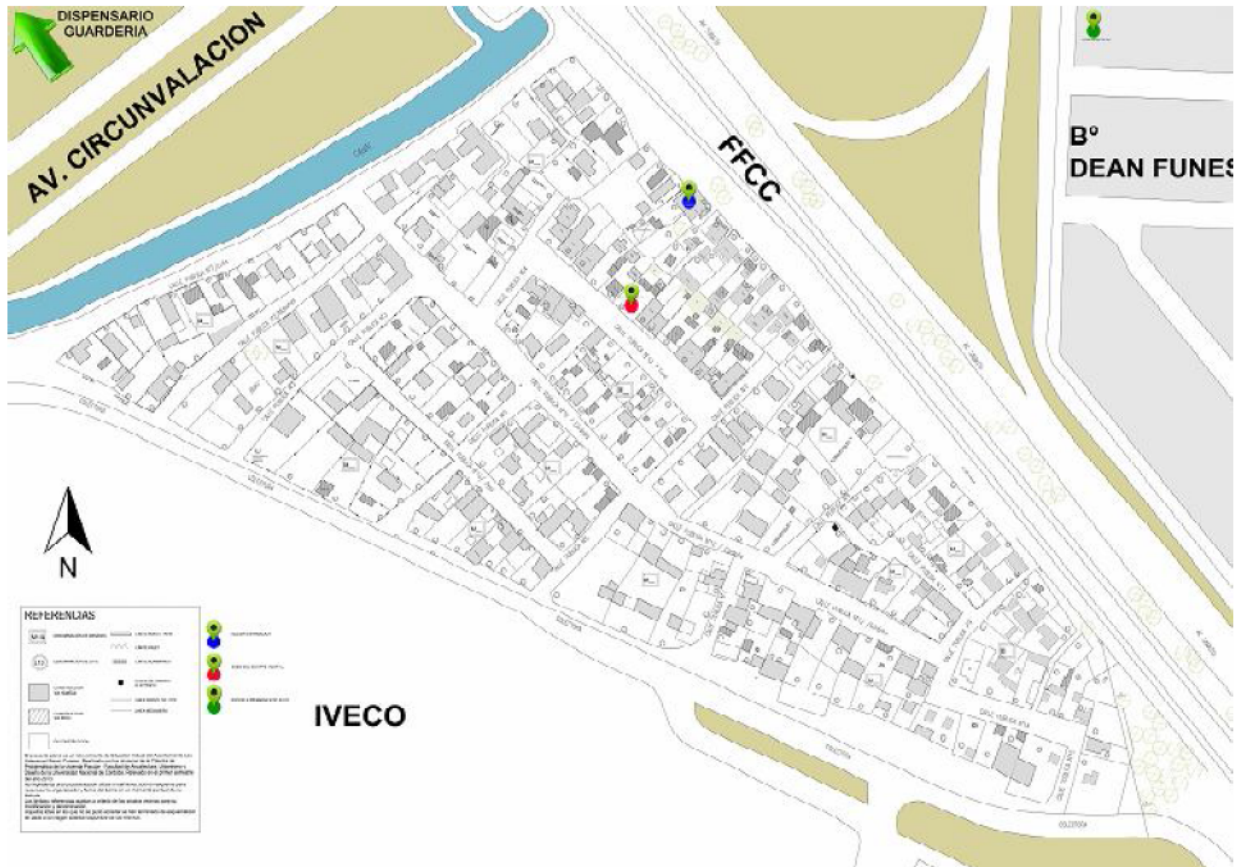
los otros. Y desde el Estado Nacional desde el 2004 se están realizando acciones y proponiendo políticas públicas en base a los Derechos Humanos, circunstancia que mejora significativamente la calidad de vida de las familias migrantes y los posiciona en lugar de ciudadanos y ciudadanas con derechos.

Pensando en los aportes que se pueden realizar en Los Artesanos, desde las políticas locales con enfoque de equidad entre los géneros, las mismas deberían actuar fundamentalmente en tres aspectos con el objeto de incidir en las personas, en sus comportamientos, en sus imágenes y valores individuales, a fin de transformar las relaciones concretas que se presentan entre hombres y mujeres en los roles que llevan a cabo cotidianamente. Pero la principal sería las Políticas de Bienestar con perspectiva de género que fortalezcan la percepción individual, la subjetividad y la autoestima de mujeres migrantes con el propósito de transformar la manera en que las personas se ven a sí mismas y la forma en que se relacionan entre ellas. En esta línea, es posible analizar que en el Programa Primeros Años, aunque la mirada esté puesta a los temas de cuidado y protección de la infancia, dando preferencia a los temas de crianza y desarrollo infantil, se favorece los espacios de reuniones de mujeres, se resignifica la posibilidad de entenderse como sujeto colectivo. Ellas son madres pero a su vez no pierden de vista lo femenino, y el acceso a la igualdad de derechos desde una perspectiva de género, propiciando una construcción desde abajo hacia arriba.

Como dice Simone Seija Paseyro "...porque cuando las cabezas de las mujeres se juntan alrededor del fuego que deciden avivar con su presencia, hay fiesta, hay ruido, misterio, tormenta, centellas y armonía. Como siempre. Como nunca. Como toda la vida...".


## 6. Anexo


### Mapa de Los Artesanos





## Mapeo de actores

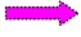
### Referencias del mapa


Relación positiva: 


Relación de cohesión: 

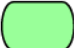
Relación transitoria/ocasional: 


Relación conflictiva: 

Relación fragmentada: 


Relación intereses: 


Relación de poder: 


Conjunto de familias de la comunidad: 


Actores internos de la comunidad: 


Actores externos

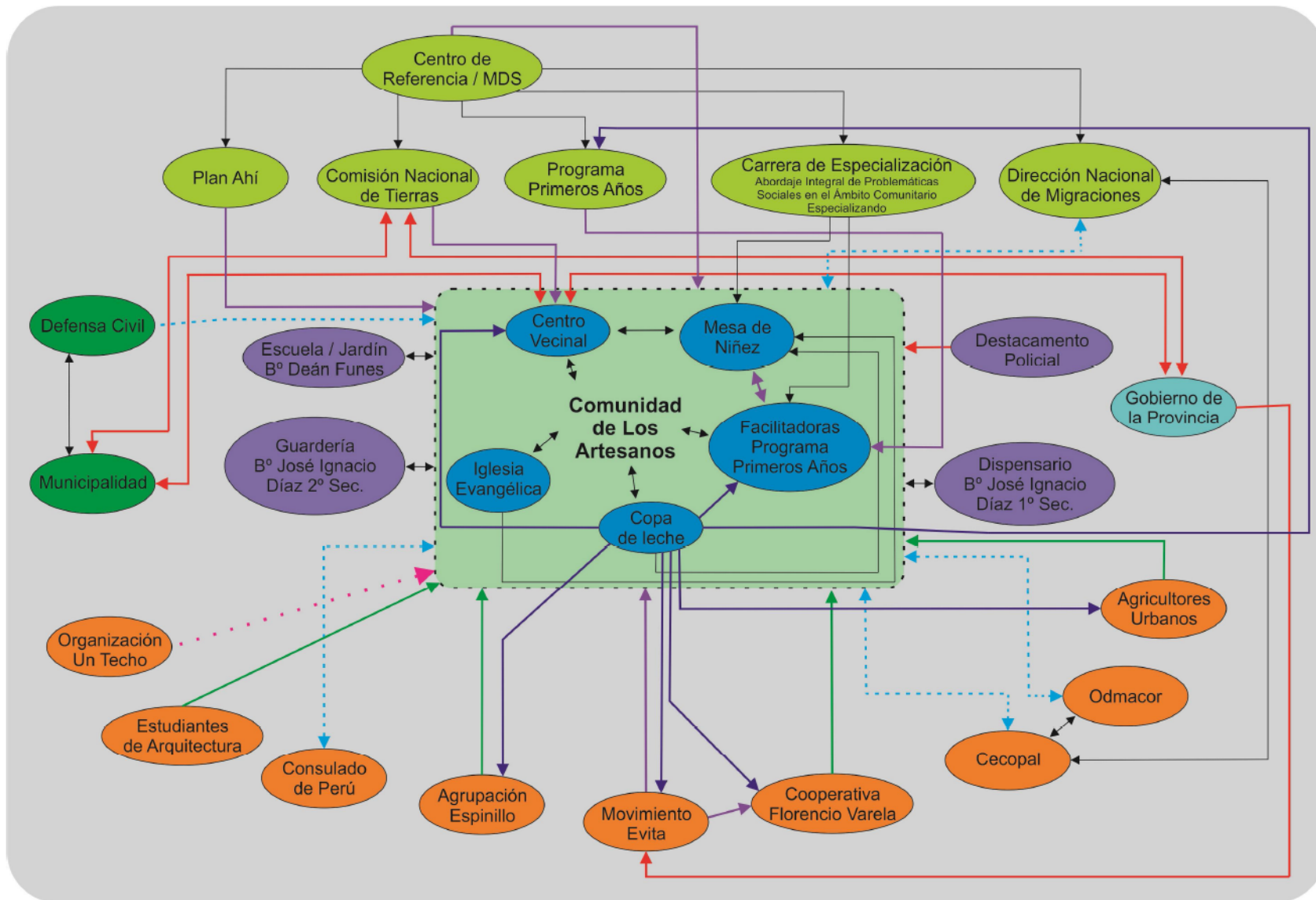
Instituciones de barrios colindantes: 

Grupos/ Movimientos/ Organizaciones: 

Gobierno Nacional: 

Gobierno Provincial: 

Gobierno Municipal: 



## 7. Bibliografía (seminario de integración)

- Allen Ivonne y Krmpotic Claudia (2003) "Trayectoria familiar, historia y vida cotidiana". Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Aquin Nora y Gattino Silvia (1999) "Las familias de la nueva pobreza. Una lectura posible desde el trabajo social". Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Aquín Nora y otros (2000) "Desde la comunidad hacia el espacio poblacional: Revisando la historia, acunando términos que den cuenta de lo urbano hoy". Encuentro de investigadores en temáticas urbanas. Instituto Gino Germani. 29 y 30 de septiembre de 2000.
- Astelarra Judith (2004) Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. Serie Mujer y desarrollo. CEPAL. Chile. 2004.
- Barrancos Dora (2007) Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos. Sudamericana. Buenos Aires. 2007
- Belotti Magui, Jelin Elizabeth, Luna Lola (2003) Movimiento de Mujeres y Movimiento Feminista. Para una discusión abierta y plural. Compiladoras ORIA, Piera y CARIDE, Carola. Editorial Librería de las Mujeres. Buenos Aires 2003.
- Belmartino, S., Levin, S., Repetto F. (2001) "Políticas sociales y derechos sociales en la Argentina: breve historia de un retroceso". Revista Socialis. Buenos Aires. Noviembre 2001.
- Bologna y Falcón (2012) "Tendencias de la migración peruana y boliviana en Córdoba. Un análisis a partir de datos censales", Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.
- Bourdieu, Pierre (2002) "El oficio del sociólogo". Editorial Siglo XXI. México.



- Buenas Prácticas. Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.
- Burin Mabel y Meller Irene (1998) Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Editorial Paidós. Buenos Aires 1998.
- Castel, Robert (2004) “Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social”. Colección Fichas del siglo XXI. Editorial Topía. Buenos Aires.
- Carrizo Silvia y otros. “Mujeres inmigrantes: de la invisibilidad a la presencia”. Primer aporte a la reflexión desde la Asociación Malen Etxea.[http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0430/MUJERES\\_INMIGRANTES.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0430/MUJERES_INMIGRANTES.pdf)
- Cuestiones esenciales sobre género. 01 Conceptos básicos. ACSUR Las Segovias, 2006.
- De Jong Eloisa Elena (2001) “La familia en los albores del nuevo milenio. Trabajo social, familia e intervención”. Editorial Espacio.
- “Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el Ámbito Local”. Cuadernillo Nº 2 Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Documento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 2003.
- Duarte Hidalgo Cory (2011) Políticas migratorias en la Comunidad de Madrid. “Estudio de la interseccionalidad de género, raza y etnia, a partir del análisis de marcos interpretativos de política”. Madrid. 2011.
- Fadel A., Trigo M., Molina A., Salgan Barreto N. (2013) “Migrantes y participación ciudadana en medios de comunicación comunitaria”. Encuentro Panamericano de Comunicación 2013. Escuela de Ciencias de la Información. UNC. Córdoba. Argentina
- Fraser Nancy (2006) “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. 2006.
- Fraser Nancy (1998) Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”. *Iustitia Interrupta*. Traducción Holguin Magdalena,

- Isabel Cristyina Jaramillo. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Siglo del Hombre Editores. 1998.
- Galeano, Eduardo (2008) “¿Adán y Eva eran negros?”. Libro Espejos. Una Historia casi Universal. Editorial Siglo XXI.
  - García Canclini, Néstor (1990) “Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad”. Editorial Grijalbo. México.
  - Grassi, Estela (1996) “La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social”. Sociedad N9, septiembre 1996. Pág 103 – 129.
  - Golbert Laura y Roca Emilia (2010) “De la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales”. Revista de Trabajo - Nueva Época - Año 6 - Nº 8. 2010 Pág. 29 – 51.
  - Grimsom Alejandro y Jelin Elizabeth (2006) “Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos”. Editorial Prometo Libros. 2006.
  - Guber, Rosana (1991) “El Salvaje Metropolitano, a la vuelta de la antropología posmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”. Editorial Legasa.
  - Heller Agnes (1987) “Sociología de la vida cotidiana”. Prefacio de György Lukács. Ediciones Península. Barcelona.
  - Kirchner Alicia y Vessevessian Paola (2012) Módulo 1: Políticas Sociales. Carrera de Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.
  - Kirchner, Alicia (2010) Políticas Sociales del Bicentenario. Tomo I. Un Modelo Nacional y Popular. Ministerio de desarrollo Social de la Nación. Noviembre 2010.
  - Luna, Lola (2000) “La otra cara de la política: Exclusión e inclusión de las mujeres en el caso latinoamericano”. Febrero 2000. <http://www.nodo50.org/mujeresred/politica-igl.html>
  - Luna, Lola (2003) Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política, Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia, Cali. 2003.

- Max Neef c/colaboraciones de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (1993) Desarrollo a Escala Humana Nordan Comunidad y Redes. Montevideo. Uruguay. 1993. Pág. 45 a 77.
- “Migrantes y Participación Ciudadana”. Encuentro Nacional y Latinoamericano de Psicología Comunitaria. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 8 de noviembre de 2013.
- Módulo Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.
- Módulo Planificación Estratégica. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Universidad Nacional de Lanús. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 2013.
- Módulo Políticas Sociales. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.
- Módulo Redes Sociales y Otros Dispositivos de Articulación de Actores. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.
- Módulo Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.
- Montero Maritza (1994) “Un paradigma para la psicología social. Reflexiones desde el que hacer en América Latina”. Barcelona. Anthropos.
- Montañez Gómez Gustavo y Delgado Ovidio (1998) “Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional”. Cuadernos de Geografía. Vol VII, Nº 1-2. Colombia.
- Novick, Marta (2010) “Trabajo y contextos en el desarrollo productivo argentino”. Revista de Trabajo Nueva Época. Año 6. Nº 8. 2010 Pág. 161 a 173.
- “Niñez, Migraciones y Derechos humanos en Argentina”. Estudio a 10 años de la Ley de Migraciones. Informe elaborado por el Centro de

Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús y el Foro de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

- Pagaza, Margarita Rozas. “La intervención profesional en relación a la cuestión social: escenarios emergentes y estrategias de intervención”. Argentina. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-082.pdf>
- Parella Rubio, Sonia (2003) “Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación”. Editorial Anthropos. Barcelona.
- Petrozziello, Allison (2013) Género en marcha. “Trabajando el nexo migración – desarrollo desde una perspectiva de género”. Santo Domingo Republica Dominicana.
- “Personas en movimiento, derechos en ejercicios”. Folleto de la Secretaria de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación.
- Periotti, Liliana (2011) “Políticas públicas integrales para la infancia. Crecer Juntos para la Primera Infancia”. Encuentro Regional de Políticas Integrales 2011.
- Pichón Riviere, Enrique (1999) “El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social”. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1999.
- Pigna, Felipe (2012) “Mujeres tenían que ser” Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930. Editorial Planeta. Buenos Aires. 2012.
- Primera Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior realizada en 2012.
- Primer informe Bienestar Subjetivo (2011) Estudio sobre Felicidad. UP – TNS GALLUP. Agosto 2011.
- “Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo nacional y popular”. Tomo I. (2010) Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- Robirosa, Mario. “Planificación y gestión ambiental del desarrollo”. Mimeo. Flacso. Buenos Aires.

- Robirosa, Mario y otros (1990) "Turbulencia y planificación social". Ed. UNICEF – Siglo XXI. Buenos Aires. 1990.
- Rodríguez, Marcela (2001) "La planificación estratégica: recomendaciones para la intervención social". Mimeo. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 2001.
- Rodríguez Marcela y Taborda Alberto (2007) "Estrategias de exigibilidad del derecho al Habitat: Practica, conocimiento y formación". Ponencia XIII. Encuentro de la RED ULACAV.
- Rubio, María Elena (1998) Aportes para reflexionar acerca de las prácticas profesionales en el programa de fortalecimiento de la sociedad civil desde el enfoque de desarrollo humano. Instituto Universitario Fundación ISALUD. Especialización En Gestión de Servicios Sociales.
- Sayad Abdelmalek (2008). "Estado, nación e inmigración.: el orden nacional ante el desafío de la inmigración". Apuntes de Investigación del CECYP. Año 12. Nº 13. Pág. 101-116.
- Street, María Constanza (2007) "Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina". Notas de Poblacion Nº 82, CEPAL.
- Tecco Claudio y Fernández Silvana (2005) Políticas Públicas y Segregación Residencial Socioeconómica en la Ciudad de Córdoba, Argentina. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires, 15 y 16 de Septiembre de 2005.
- Tercer Informe Periódico de la Convención sobre los Derechos del Niño en virtud de su artículo 44. (2008). Argentina
- Verbitsky Horacio (1992) "Robo para la Corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción". Planeta Espejo de la Argentina.
- Vilas, Carlos (1995) "Política Social: ¿Hacia un Nuevo Paradigma?". Colección de estudios de caso compilada en Vilas.